



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 48

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I.** Moción sobre oposición a la ampliación de las instalaciones para inmigrantes del Hospital Naval de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II.** Moción sobre convenio con las compañías eléctricas, los promotores de plantas de energía solar, Red Eléctrica Española y el Ayuntamiento de Totana para generar un corredor energético subterráneo de todas las líneas eléctricas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III.** Moción para eliminar toda ayuda a cualquier asociación o plataforma, oenegés y demás colectivos que no condenen el terrorismo islámico, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
 - IV.** Moción sobre medidas para avanzar en el cumplimiento del principio constitucional de la progresividad fiscal y que paguen más los que más tienen, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - V.** Propuesta de creación de una comisión permanente de legislatura de Administración local, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción sobre oposición a la ampliación de las instalaciones para inmigrantes del Hospital Naval de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0434).

Defiende la moción el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....2252

La señora [Fernández Sánchez](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista2254

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....2256

La señora [Ruiz Díaz](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P.Vox.....2257

El señor [Segado Martínez](#) fija el texto de la moción.....2258

Para fijar la posición sobre el texto final intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....2259

La señora [Ruiz Díaz](#).....2260

La señora [Marín Martínez](#).....2260

[Votación](#) de la moción.....2260

En el turno de explicación de voto intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....2260

La señora [Ruiz Díaz](#).....2261

El señor [Segado Martínez](#).....2261

II. Moción sobre convenio con las compañías eléctricas, los promotores de plantas de energía solar, Red Eléctrica Española y el Ayuntamiento de Totana para generar un corredor energético subterráneo de todas las líneas eléctricas, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0366).

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista, expone la moción y anuncia su retirada.....2262

III. Moción para eliminar toda ayuda a cualquier asociación o plataforma, oenegés y demás colectivos que no condenen el terrorismo islámico, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0400).

Defiende la moción la señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....2263

La señora [Abenza Campuzano](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista2265

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....2267

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....2268

La señora [Martínez García](#) fija el texto de la moción.....2269

[Votación](#) de la moción.....2270

[Votación](#) de la enmienda a la totalidad del G.P. Socialista.....2270

En el turno de explicación de voto intervienen:

La señora [Abenza Campuzano](#).....2270

La señora [Martínez García](#).....2270

La señora [Marín Martínez](#).....2271

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....2271

IV. Moción sobre medidas para avanzar en el cumplimiento del principio constitucional de la progresividad fiscal y que paguen más los que más tienen, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0443).

Defiende la moción el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....2272

El señor [Martínez Alpañez](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Vox.....2273

En el turno general intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....2275

El señor [Albaladejo Alarcón](#), del G.P. Popular.....2276

En el turno final interviene el señor [Egío García](#).....2277

[Votación](#) de la moción.....2278

[Votación](#) de la enmienda a la totalidad del G.P. Vox.....2278

En el turno de explicación de voto intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....2279

El señor [Martínez Alpañez](#).....2279

El señor [Albaladejo Alarcón](#).....2280

V. Propuesta de creación de una comisión permanente de legislatura de Administración local, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/PCCP-0014).

Defiende la propuesta el señor [Garre López](#), del G.P. Vox.....2281

En el turno general intervienen:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....2283

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....2284

La señora [Pelegrián García](#), del G.P. Popular.....2285

En el turno final interviene el señor [Garre López](#).....2286

[Votación](#) de la propuesta.....2286

En el turno de explicación de voto intervienen:

El señor [Garre López](#).....2287

La señora [Marín Martínez](#).....2287

La señora [Pelegrián García](#).....2287

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, muy buenos días.

Se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre oposición a la ampliación de las instalaciones para inmigrantes del Hospital Naval de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para presentar la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Joaquín Segado Martínez, su portavoz.

Tiene la palabra, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

A nuestra región han llegado por mar, en los últimos cuatro años, más de 15.000 personas en patera; más de 20.000 desde que gobierna Pedro Sánchez. El equivalente a toda la población del municipio de La Unión ha llegado a nuestras costas en los últimos años.

Somos una de las regiones de la península que más presión recibe en cuanto a la llegada de inmigrantes, porque somos de las pocas regiones que recibimos inmigrantes por mar y también recibimos inmigrantes de los que vienen en avión desde otros puntos de España.

En lo que llevamos de año se ha incrementado el número de menores, por ejemplo, no acompañados acogidos en nuestra región en un 55%. Esto nos ha puesto ya en un 223% de nuestra capacidad de acoger a menores no acompañados. Esto significa claramente que nuestra capacidad de acogida está agotada. Y a pesar de que esto son afirmaciones claras, objetivas, los datos no son discutibles, yo les afirmo con rotundidad que ayudamos a los que vienen muy por encima de nuestras posibilidades, que hacemos un esfuerzo muy importante desde los ayuntamientos, desde el Gobierno regional, aunque también para esto somos los peor financiados.

Nadie puede olvidar, señorías, que la política migratoria es competencia exclusiva y obligada del Estado, y Pedro Sánchez y su Gobierno no pueden descargar la responsabilidad en las comunidades autónomas porque él no ejerza su competencia y porque él huya de su responsabilidad. Es el *modus operandi* habitual del Gobierno: cada vez que hay un problema descarga la responsabilidad en las comunidades autónomas. Ocurrió con la desastrosa gestión de la pandemia y ha vuelto también a ocurrir con la vergonzosa gestión de la dana.

En inmigración pasa lo mismo, lo mismo que en estas otras ocasiones, solo es un problema para Sánchez en la medida en que es un problema para su frágil equilibrio parlamentario.

A nuestras costas llegan constantemente pateras con total impunidad, sin control alguno. Tenemos unos servicios de vigilancia en la costa, Salvamento Marítimo y Guardia Civil, que están sobrepasados por la falta de medios y de personal; una Policía Nacional que no da abasto con la burocracia y la custodia de los inmigrantes que llegan, y todo ante el asombro de nuestros ciudadanos, que ven cómo estas mafias actúan con absoluta impunidad y la impasible complicidad del Gobierno.

¿Pero por qué pasa esto? La respuesta es clara: incompetencia, falta de compromiso político, ausencia de control y una gestión migratoria que es un desastre por parte del Gobierno de España; otro desastre de tantos.

El Gobierno, además, ha hecho algo que hasta ahora nadie había hecho: ha conseguido tener malas relaciones diplomáticas con Argelia, con Marruecos, con toda la frontera sur de Europa y también de España. Pero este problema no termina aquí. Este caos lo agrava el Gobierno, llevando a los inmigrantes a instalaciones que no están preparadas para acogerlos, que no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad y que pueden representar un peligro, tanto para las personas que allí se acogen como para las personas que allí trabajan para atenderlos. Y eso se está viviendo en Cartagena, en el antiguo Hospital Naval de Cartagena.

Hace un año, en contra de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos de Cartagena, ignorando la

voluntad del ayuntamiento y sin informar a la Administración regional, entró allí en funcionamiento un centro de acogida de inmigrantes. Entonces se dijo, desde el Gobierno de España, que era temporal, que el 31 de marzo del año 2024 se cerraría. Cuando llegó el 31 de marzo dijeron que se cerraría antes del verano, y hoy no solo sigue ahí, sino que el ministerio comenzó a instalar carpas y a hacer obras sin los permisos municipales pertinentes para ampliar la capacidad de acogida.

Cuando el ayuntamiento envió a sus inspectores, detecta que se están ampliando las instalaciones; detecta que se están incumpliendo, además, las más mínimas medidas de seguridad, y que el campamento no cumple con las condiciones exigibles de habitabilidad para los que lo ocupan.

Tras esos informes técnicos, el ayuntamiento inició los preceptivos expedientes sancionadores, ya que se estaban instalando habitaciones, oficinas y servicios sin cumplir la legalidad que a todos se nos exige, y todo, como digo, con ese incumplimiento, el más grave, en materia de seguridad. Unas instalaciones que no cumplen con los requisitos de resistencia al fuego establecidos en el código técnico, algo especialmente grave cuando se trata de un uso residencial y en un entorno forestal. Todos los que somos de Cartagena conocemos ese entorno.

Además, se colocan carpas donde va a dormir y a vivir gente en zona de riesgo de avenidas de agua, dentro de la zona de policía de la rambla de Canteras, por lo que cualquier actuación residencial debería, antes de producirse, contar con el preceptivo informe de la Confederación Hidrográfica del Segura, que tampoco en este caso se ha producido. Además, por si faltaba algo más, en contra también de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, que excluye explícitamente de esos terrenos el uso residencial.

Esto denota que a la incompetencia de gestión, a la que al principio hacía referencia, del ministerio, a esa total inoperancia en política migratoria se suma, además, un desprecio absoluto de las leyes y de las normas que el resto de cartageneros sí que tenemos que cumplir y que, además, esto hace que se rían de nosotros y, sobre todo, también se rían de nuestras instituciones. Pero como este Gobierno de Sánchez está acostumbrado a hacer lo que quiere, cuando quiere y como le da la gana, se ha sacado de la manga un artilugio legal. Ha catalogado la ampliación de las instalaciones de este campamento como una actuación de emergencia nacional y de interés general. Así, regatean las normas urbanísticas, ejecutan las obras sin necesidad de los permisos y de las licencias municipales, y evidencian que el propio ministerio es consciente de que es imposible legalizar las actuaciones que allí se están desarrollando. Esto es muy grave. Han declarado la emergencia nacional y el interés público porque saben que, de cualquier otro modo, serían ilegalizables esas instalaciones que allí han puesto en marcha.

Por tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez, que nos decía al principio que el campamento era temporal, que se cerraba el 31 de marzo de este año, que iba a acoger a 500 inmigrantes, y que, además, iba a acogerlos en buenas condiciones, ahora aloja a más de 1.000 y no tenemos fecha para su cierre.

Sin las medidas de habitabilidad, sin la seguridad suficiente, no cumpliendo la normativa contra incendios, en un lugar inundable, es un acto de irresponsabilidad total, por el que, Dios no lo quiera, si allí sucede alguna desgracia, el Gobierno de España será el único responsable. Si allí algo ocurre, ya sabemos en quién caerá la responsabilidad política, y seguramente también penal.

Señorías de la izquierda, el Gobierno de España no tiene palabra y no tiene vergüenza. Dijeron que solo estaría este campamento en Cartagena unos meses, y ahora no solo lo prolongan, sino que lo amplían, aumentan su capacidad y lo hacen en unas condiciones deplorables y poniendo en peligro a los acogidos y a quienes les atienden.

Ya sabíamos que no respetan sus promesas, pero hoy, desde esta tribuna, les exigimos que respeten a los ciudadanos, que respeten a los cartageneros, que respeten la voluntad del pueblo de Cartagena y que respeten también a sus instituciones. Cartagena no tiene AVE, pero para el Gobierno de Pedro Sánchez eso no es urgente ni es de interés público; Cartagena no tiene ciudad de la justicia, para eso ni es interés público ni es de emergencia; Cartagena no tiene un cuartel de la Guardia Civil, pero para Pedro Sánchez eso ni es una emergencia ni es urgente. Lo único urgente para Sánchez es reírse de esta tierra otra vez, incumplir las normas que el resto sí debemos cumplir, y meter a miles de personas en unas instalaciones que no están preparadas para ello y que suponen un peligro para

esas personas que están allí.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

El Partido Popular trae hoy a debate aquí una de las municiones más vergonzosas que probablemente hayamos debatido aquí, en esta Asamblea, durante mucho. Vergonzosa por el fondo, porque rebosa desprecio a las personas que vienen buscando asilo y buscando un futuro para ellos y para sus familias, y vergonzosa políticamente, por los términos y por los argumentos que utiliza, que son indignos y falsos, y que mezclan cosas que nada tienen que ver de una manera despreciable.

Mire, señor Segado, sabemos que ustedes van de meritorios, que necesitan hacer concesiones a Vox para asegurarse su apoyo aquí, en la Asamblea Regional y en los ayuntamientos en los que gobiernan con ustedes, pero hay líneas rojas que no deberían pasar por decencia política y moral, y una de esas líneas rojas es la acogida a los migrantes.

Ustedes están bloqueando en toda España un acuerdo para poder acoger dignamente a los menores que llegan a Canarias, y niegan la solidaridad que reclama esa comunidad autónoma. Ustedes, sus gobiernos, niegan recursos a las oenegés que están ayudando a la integración de inmigrantes, y están retirando ayudas, como han hecho en Cartagena y en Lorca, a Cepaim, a Columbares, a Murcia Acoge y al Proyecto Abraham, entre otros.

Ustedes han obligado a ACCEM a cerrar una residencia cuyo uso habían cedido en Cartagena, y que se abrió precisamente cuando llegaban los refugiados de la guerra de Ucrania. Está claro que cuando los refugiados son rubios y con los ojos claros son aceptables para ustedes, pero cuando tienen la piel morena y dependen de Vox, esos ya no les gustan tanto.

Señorías del Partido Popular, ustedes, en su necesidad de aproximarse a Vox, han comprado sus postulados, han asumido sus vergonzosos y despreciables argumentos, esos de la extrema derecha.

El Centro de Acogida de Emergencia y Derivación de Cartagena es un recurso temporal, que se habilitó de manera extraordinaria, al igual que otros en la península, para poder ayudar a solventar una crisis migratoria en Canarias. Sí, es un recurso temporal, tal y como se comprometió la secretaria de Estado de Migraciones aquí, en Cartagena, en la reunión que mantuvo con la alcaldesa el pasado 17 de junio, y el ministerio ha cumplido con todos los compromisos que alcanzó en esa reunión. En esa reunión se reafirmó el compromiso de que el centro no se convertiría en una instalación permanente, y trasladó por escrito la renuncia a pedir a Defensa la cesión permanente de ese hospital, el Hospital Naval.

Además, aseguró que trasladaría a los inmigrantes a otros centros que ya se están construyendo en la península, hasta 13, con fondos europeos, cerrando el Naval cuando estuvieran operativos. ¿La que no ha cumplido saben quién es? Pues, como siempre, la señora Arroyo, que prometió agilizar los permisos para adecuar las instalaciones a fin de que los inmigrantes pudieran tener una mayor dignidad en la condiciones y no lo ha hecho, y por eso el ministerio ha tenido que declarar la obra como urgente y de interés social. Así que, señorías, ustedes mienten, porque ni el CAED es el más grande de España, de toda la península, como pone en su moción, ni la Región de Murcia es la que más inmigrantes recibe de Canarias.

Además, les voy a decir, ustedes saben que no hay ninguna instalación en la que se aloje a inmigrantes en el Hospital Naval en una zona inundable, ni a 50, ni a 10, ni a 100 años, y lo afirmo con rotundidad. Y quiero llamarles la atención sobre una cuestión, y es que tengan ustedes muchísimo cuidado con los argumentos que manejan, no vaya a ser que terminen teniendo el efecto

contrario al que ustedes desean. Porque tengan ustedes cuidado en decir que el Hospital Naval se encuentra en una parcela inundable, porque le están reclamando precisamente esa parcela al ministerio para poner allí un centro sociosanitario para ancianos, y si están seguros de esa afirmación, no deberían solicitar esa cesión, a no ser que las condiciones de los ancianos a usted le importen menos, porque quieran sumarlos a los 7.291 que llevan ya muertos en la Comunidad de Madrid. Es indecente, señoría.

Y tengan ustedes cuidado al decir que las carpas utilizadas no están en condiciones y tienen riesgo de incendio, porque son exactamente las mismas y en las mismas condiciones que las que se utilizan en el concierto en las zonas VIP, a las que tanto le gusta ir al señor López Miras.

Miren ustedes, tengan ustedes por seguro que el Gobierno de España cumplirá con todas las exigencias necesarias para tener las mejores condiciones de seguridad en las instalaciones. Pero es que ustedes, en su afán de confundir, de forma abominable mezclan todo. Mezclan a los inmigrantes con las inversiones necesarias en Cartagena. Pero es que, además, se atreven a decir que aplicar una ley aplicándole a una obra el carácter de urgente necesidad se saltan otras leyes. Miren, ¿saben quién se salta las leyes en esta región? Su Gobierno, López Miras, que se acaba de declarar insumiso con la ley de vivienda, y que además incumple la ley del Rosell, la ley de transparencia, la ley del Mar Menor, la ley de igualdad, todas las leyes, incluso las que se aprueban en este Parlamento, ustedes las votan y no las aplican.

Y el colmo del disparate y de la vergüenza es el odio que trasladan hacia las personas migrantes, que lo único que buscan es una vida mejor, y lo mezclan con las inversión en Cartagena. Y ya está bien, señor Segado, ya está bien. Cómo se le ocurre precisamente a usted, precisamente a usted, decir que para el Gobierno de España no es importante la llegada del AVE a Cartagena. Cómo se le ocurre decir eso. Lo ha dicho aquí. En el año 2014, hace 10 años... Mire, le voy a enseñar una foto. ¿Sabe quién hay en esta foto? La señora Barreiro y usted, 2014. ¿Sabe lo que estaba diciendo la señora Barreiro en 2014? Pues sí, se lo digo yo, está en YouTube, lo puede usted ver. Dice que el AVE llegaría a Cartagena en 2014, y a usted se le caía la cabeza diciendo que sí detrás. Pues mire, ni los proyectos se hicieron para el AVE a Cartagena, y tuvo que llegar el Gobierno de Pedro Sánchez para empezar a licitar los proyectos y contratar las obras. Todos los tramos están actualmente o en obras o en contratación o con los proyectos iniciados para su redacción, cosa que no hicieron ustedes en todo el tiempo que estaban.

Y lo mismo con la ciudad de la justicia. ¿Sabe por qué ha tardado? ¿Sabe cuál es la causa del retraso de la ciudad de la justicia? La incapacidad del Gobierno de Cartagena, que ha tardado dos años en ceder una parcela, desde septiembre de 2022 hasta septiembre de 2024, en segregar y ceder una parcela. Esa es la causa del retraso.

¿Y sabe cuál es la del cuartel de la Guardia Civil? La misma, la incapacidad del equipo de gobierno municipal de Cartagena en 2019 para ceder una parcela que tenía comprometida para la construcción, y para la que había fondos en el Plan de Instalaciones del ministerio, y fueron incapaces de cederla. Entonces, lo que le quiero decir es que no se preocupe, que va a llegar el AVE y que se va a construir un cuartel nuevo con las garantías legales que exige la ley, y recogiendo lo que dice la Intervención General del Estado.

Mire, ya está bien de todo, señorías, ya está bien de mezclar inmigrantes con inversiones. Hay que ponerle seriedad y decencia, porque se trata de una cuestión en la que estamos hablando de personas y de derechos humanos. Tenemos el compromiso del Gobierno de España para que el centro de Cartagena sea temporal y lo va a cumplir, y por eso debemos apoyar la situación que tenemos actualmente, y acoger temporalmente, en las mejores condiciones, a los migrantes que proceden de Canarias. Y si hay que reclamar a alguien, hay que reclamarle al Gobierno de la Región de Murcia, que lleva engañando a los cartageneros muchos años.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario

Mixto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Hoy, en este Pleno, vamos a poder asistir a unas verdaderas olimpiadas, mucho me temo, de racismo y xenofobia; a todo un espectáculo, absolutamente degradante, en el que, tanto Partido Popular como Vox, es decir, la ultraderecha y la ultra ultraderecha, compiten para ver quién despierta mejor los instintos más deleznables del género humano, las pasiones más bajas, a ese nazi en potencia que vive dentro de muchas personas y que les lleva a odiar al pobre, al extranjero, o simplemente al que es diferente.

Hoy, Partido Popular y Vox nos traen dos mociones. Los primeros, para poner en la diana a los inmigrantes del Hospital Naval de Cartagena, y los segundos, para hacer lo mismo con los palestinos y con las oenegés que les prestan ayuda. Dos mociones distintas, dos estilos distintos, pero con el mismo fondo: un corazón negro y enfermo de racismo.

El Partido Popular nos pide hoy que la Asamblea se oponga a la ampliación de las instalaciones para inmigrantes del Hospital Naval de Cartagena. Nos dicen que la ampliación de este Centro de Atención de Emergencias y Derivación es, y leo textualmente, un peligro precisamente para los inmigrantes que están allí alojados, por la falta de seguridad contra incendios en las carpas instaladas y la ubicación del recinto en una zona inundable. Señor segado, como si ser zona inundable alguna vez hubiera sido un problema para el Partido Popular a la hora de construir nada. Y solo hay que ver, desgraciadamente, a nuestros vecinos de Valencia recientemente. O sea, que quieren ustedes cerrar el Hospital Naval...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

O sea, que ustedes quieren cerrar el Hospital Naval, pero lo hace por el bien de los pobres inmigrantes. Se puede tener discurso más hipócrita. Porque si ese fuera el problema, señorías del PP, ustedes nos habrían traído hoy una moción pidiendo la mejora de la seguridad de las instalaciones, y no el rechazo a la ampliación.

Estamos, además, ante una campaña coordinada con el Partido Popular de Madrid, que el martes salía también rechazando los centros de Carabanchel y Alcalá. Así que en Cartagena no y en Madrid tampoco. Señorías, ¿me pueden decir dónde recibimos entonces a estas personas, ¡per-so-nas!, mientras se estudian sus solicitudes de asilo? Porque, según el Partido Popular, en ninguna parte.

Ya sabemos que lo que le gustaría al señor Feijóo es sacar a la Armada. Lo dijo en el mes de julio, recordarán ustedes. Lo que ustedes querrían en realidad es hundir los cayucos en el Mediterráneo antes de que llegaran aquí. Sí, señorías del Partido Popular, exactamente lo mismo que defienden Vox y los fascistas de Orbán o Salvini, solo que ustedes lo dicen con la boquita un poquito más pequeña.

¿Saben ustedes lo que respondió el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, don Teodoro López Calderón, por cierto, un cartagenero, que además es el actual Jemad? Dijo don Teodoro López Calderón, Jemad: "La obligación legal y moral de un buque de guerra en caso de encontrar una patera sería el rescate inmediato de sus ocupantes". Eso sí que es un servidor público y no ustedes, señorías del Partido Popular. Menudo zasca de don Teodoro en toda la cara al señor Feijóo. Honor a este servidor público, al señor López Calderón.

Señorías del Partido Popular, el pasado 22 de noviembre estuvo aquí, en el Pleno, la consejera de Política Social, la señora Conchita Ruiz, y dijo textualmente, que yo me quedé...: «Ni sus hijos ni los

míos son mejores que los que vienen de fuera. Ustedes tienen que explicarnos por qué los venezolanos y los ucranianos sí, pero los africanos no», dijo la consejera. ¡Chapó! Nada más que añadir. Pero el problema es que cuando hay que pasar del dicho al hecho, el Partido Popular vuelve a bloquear el reparto de esos menores que siguen hacinados en Canarias, señorías. El problema es que al Partido Popular le ha salido una importante competencia a su derecha, y que, desgraciadamente, se han dado cuenta de que el racismo les da votos. Por eso ustedes traen aquí hoy esta moción y llevan meses señalando a los inmigrantes acogidos en el Hospital Naval de Cartagena. Por eso se oponen al reparto de menores, a pesar de que la Región de Murcia es una comunidad receptora. Por eso Feijóo dice que hay que sacar a la Armada para un bloqueo naval de España. Y por eso, ustedes serían capaces incluso de restaurar la Inquisición española, si para conseguir votos les hiciera falta. Y todo, como digo, por un vil puñado de votos, un vil puñado de votos racistas.

Ustedes sencillamente no tienen principios. Los días pares son el partido de la democracia cristiana y los...

(Cierre de micrófono por haber superado el tiempo de intervención)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
Intervendrá doña María José Ruiz Díaz.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.
Buenos días, diputados.

Señorías del Partido Popular, a pesar de que su moción carece de sentido, porque mezclan un asunto muy delicado, como la inmigración ilegal y la artimaña del Gobierno de Pedro Sánchez para justificar unas actuaciones en el Hospital Naval de Cartagena, en contra del sentir de los ciudadanos y del ayuntamiento, con otras de gran interés para el municipio, como el cuartel de la Guardia Civil, la ciudad de la justicia o la llegada del AVE, siento decirles que ambas cosas deberían haber sido tratadas de forma independiente. Ahora bien, tratemos asuntos muy serios, como estos, con la mayor diligencia posible.

Saben que el asunto de la inmigración ilegal forma parte de los principios inquebrantables de Vox. Desde Vox defendemos un control de fronteras, acabar con el efecto llamada, luchar contra las mafias y cortar la financiación a todas aquellas organizaciones que colaboren con el tráfico de personas.

Señorías del Partido Popular, ¿están ustedes de acuerdo con la política de inmigración del Gobierno de PSOE, Sumar, Podemos y el resto de la comparsa o no? Porque este asunto es una cuestión de principios. Porque podremos entrar en el análisis y debate del uso que debemos dar a esas instalaciones, pero nunca podemos poner en duda que el uso y el fin que se le está dando no es el adecuado, porque el uso de ese espacio debe volver a ser aquel por el que fue concebido y para cubrir innumerables necesidades que sufre la comarca en materia sociosanitaria. Y para ello, lo primero que debemos hacer es censurar la inmigración ilegal masiva y descontrolada, porque lo único que sabemos es que cientos, miles de seres humanos han pasado por allí, después de jugarse la vida para llegar a Europa, y que lo único que les espera en la mayoría de los casos son unas expectativas incumplidas y un futuro frustrado e incierto. Europa no es el jardín del Edén que algunos les quieren vender.

Hoy Vox les tiende nuevamente la mano para solucionar los problemas que sufre la Región de Murcia y también España. Ahora bien, el diálogo debe ser sincero y honesto. Y para ser sincero y honesto, ustedes deben empezar a hacer lo que dicen y abandonar su costumbre de prometer una cosa hoy y hacer la contraria mañana, porque esa es la causa por la que Vox abandonó los gobiernos

regionales.

Lo que necesita Cartagena es una postura rotunda, señorías del Partido Popular: sí o no a las políticas de inmigración del Gobierno de Pedro Sánchez, sí o no al futuro de Cartagena. Que duden los socialistas, porque obedecen como buen rebaño, lo entiendo; pero lo que hacen ustedes solo se puede entender asumiendo que dicen una cosa y hacen la contraria, según les interese. En Vox sí lo tenemos claro. Ya lo dijo nuestro presidente, José Ángel Antelo: cese inmediato del uso de este hospital para acogida de inmigrantes ilegales. Por lo tanto, pedimos que se cumpla el acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno en junio de 2024 y se solicite al Gobierno de la nación la cesión del uso del Hospital Naval de Cartagena al ayuntamiento.

Volviendo al asunto de los proyectos esenciales para el desarrollo de la comarca de Cartagena, solicitemos que sean declarados como urgentes y de interés general, sin necesidad de justificar lo hecho en el Hospital Naval, porque al usar la misma treta legal que Pedro Sánchez ha empleado para sortear la legislación local para defender proyectos de vital importancia para el municipio están blanqueando aquel y manchando estos.

Por otro lado, señores del Partido Popular, llevamos semanas, incluso meses, escuchando que Vox bloquea los presupuestos regionales, y nos sorprende, porque ni se han sentado a hablar con nosotros, ni nos han ofrecido un borrador, ni han sido capaces de traer a debate el techo de gasto, y desconocemos si han hablado con el PSOE o si las cartitas del señor Vélez, del PSOE, han sido contestadas para llegar a un acuerdo.

Señorías del Partido Popular, si quieren nuestra confianza, dejen de ser cómplices de la política migratoria de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno a continuación para fijar el texto de la moción por el proponente de la misma, don Joaquín Segado Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo por el final y terminaré por el principio.

Yo creo que nuestra moción contiene dos asuntos que son perfectamente compatibles. Uno, que es reclamar las inversiones que, a pesar de que el resto de los 220.000 cartageneros no lo vemos, la señora portavoz del PSOE en esta tribuna sí lo ve, las inversiones que ninguno estamos viendo del Gobierno de España en Cartagena; reclamarlas por los mismos trámites y con la misma celeridad que se ha actuado en el Hospital Naval con la acogida de inmigrantes. Eso creo que es perfectamente compatible con la segunda parte, que es, evidentemente, no sé si usted estaba aquí cuando yo he hablado, pero si alguien alberga alguna duda sobre si nosotros compartimos o rechazamos las políticas migratorias de Pedro Sánchez, yo creo que después de escuchar mi intervención no debe albergarlas.

En cualquier caso, por fijar el texto de la moción, nos parece adecuado el apunte que ustedes hacen para que se fije el criterio del Consejo de Gobierno, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno del mes de junio de este año; por supuesto, vamos a incluirlo en la moción.

Respecto a la intervención, no voy a ponerle adjetivos, a la intervención de la portavoz del Grupo Mixto, viene aquí a dar lecciones una persona que ha dicho, voy a decir todo lo que ha dicho. La que habla de los discursos del odio, la que dice que somos racistas, xenófobos, ha dicho: el nazi que vive dentro de muchas personas, que estamos alimentando al nazi que vive dentro de muchas personas; nos ha dicho racistas, xenófobos, hipócritas, que queremos hundir los cayucos y que queríamos restaurar la Inquisición, y que somos del Ku Klux Klan. Bueno, todo esto lo ha dicho la que viene a dar lecciones de quién tiene aquí discursos del odio.

Y respecto a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, señoría, mire, ha sido incapaz de

decir una sola falsedad de todos los datos que yo he mostrado y que tengo acreditados; ni una falsedad sobre los informes técnicos de las instalaciones del Hospital Naval, ni una falsedad sobre las cifras de inmigración que he dado, ni una falsedad sobre las fechas que he dado. No ha sido capaz de poner de manifiesto ninguna falsedad, porque no la hay, porque la única falsedad es cada uno de los argumentos que aquí se han usado por parte del Grupo Socialista.

Habla de que el Partido Popular tiene bloqueado el acuerdo sobre inmigración. Es rotundamente falso. Los que tienen bloqueado el acuerdo sobre inmigración, que por otro lado es innecesario porque la política migratoria depende del Gobierno, los únicos que tienen bloqueado el acuerdo son los socios del Gobierno, que impiden el reparto de los menores por todas las comunidades de España porque ellos no quieren acoger ni a uno solo. Esa es la realidad. Esa es la realidad, señora Fernández. Y nos acusan de tener un discurso racista y de tener un discurso de extrema derecha. Hombre, yo no la he oído quejarse de los discursos racistas y de extrema derecha del señor Orbán, cuando ha apoyado o han necesitado sus votos para que Teresa Ribera fuera la vicepresidenta de la Comisión Europea. Ahí ya no hay racismo.

Y me ha parecido entender que la señora Fernández, la solución que aporta a este problema es que el ayuntamiento se salte las normas, que el ayuntamiento conceda las licencias; que a pesar de que los informes técnicos dicen que hay riesgo de incendio, a pesar de que los informes técnicos dicen que es una zona de policía de la rambla de Canteras, que, a pesar de todo eso, el ayuntamiento conceda las licencias porque es Pedro Sánchez el que la solicita, y como es Pedro Sánchez el que la solicita, hay que concederla a pies juntillas. Vergonzoso es solicitar eso y vergonzoso es defender aquí lo indefendible, que se tiene a más de mil personas en una situación de grave peligro y que, de verdad, de verdad, espero que no suceda nada allí; pero si sucede algo, ya sabemos quiénes son los responsables políticos, y seguramente penales, de lo que allí pase.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Habiéndose modificado el texto inicialmente propuesto, se va a abrir un turno para fijar posición.

Los grupos parlamentarios saben que es de un minuto, y comienza el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros, por supuesto, vamos a votar en contra de esta moción ultraderechista de odio, de racismo y de xenofobia.

Y miren, lleven cuidado con los argumentos, se lo he dicho en mi intervención, porque si el campamento, si esa zona, si esa parcela no vale para inmigrantes, tampoco debe valer para ancianos. Pero se la están reclamando al Ministerio de Defensa para que ponga allí un centro sociosanitario. ¿O es que los ancianos les importan menos? Tendrán que responderlo, señor Segado.

Mire, ustedes lo único que han sido capaces de hacer en el campamento es montar circos en la puerta. La señora Arroyo no quiso ni acompañar a la secretaria de Estado de Migraciones cuando fueron a visitar el campamento. ¿Y sabe por qué? Porque les da vergüenza; les da vergüenza mirar a la cara a las personas que se echan al agua para buscar una vida mejor para ellos y para sus familias, huyendo del odio, huyendo de la enfermedad y huyendo de la guerra. ¿Y sabe qué le digo? Que no solo yo, que mucha gente de esta Asamblea Regional, si estuviéramos en las mismas circunstancias, haríamos lo mismo, echarnos al agua para salvar a nuestros hijos y a nuestras familias, y espero que si tuviéramos que hacerlo no nos encontráramos con gente como ustedes, que lo único que hacen es odiar y echar a los que buscan una vida mejor, porque es un derecho humano, y ustedes no respetan ni los derechos humanos. Son la ultraderecha más rancia que ha habido en esta región, y esperemos que pronto se acabe.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, presidenta.

Vamos a votar sí porque Vox cumple con su palabra.

Vamos a votar sí porque Vox es el único partido que defiende la verdad, frente a aquellos que piensan que pueden llevar la contraria a la realidad: inseguridad, inmigración ilegal masiva, saturación de servicios, mafias de tráfico de personas.

Vamos a votar sí porque los cartageneros necesitan esas instalaciones, a pesar de su inacción durante años.

Vamos a votar sí a pesar de la incongruencia de lo que dicen y hacen desde el Partido Popular, defendiendo una cosa un día y otra al día siguiente, como lo han hecho en la regularización de inmigrantes ilegales, pidiendo el despliegue de la Armada para luchar contra la inmigración ilegal al día siguiente, o la apertura del CATE, donde, junto al PSOE, apoyaron su apertura en Cartagena.

Vamos a votar sí porque Vox tiene clara su postura: acabar con el efecto llamada, luchar contra las mafias y cortar la financiación a las organizaciones que colaboren con el tráfico de personas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye este turno de fijar posición el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo parlamentario, cualquier iniciativa que huela a racismo, cualquier iniciativa que huela a falta de respeto total y absoluto a los derechos humanos más elementales, jamás, y digo jamás, contará con el apoyo de este grupo.

Y acabo diciendo: ningún ser humano es ilegal.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por su proponente.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintinueve; votos en contra, trece; ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Solicitan explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Vox. Bien, pues entonces comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Vox y le seguirá el Grupo Parlamentario Popular; el Grupo parlamentario Socialista también lo ha solicitado.

Comienza, señora Fernández, su turno de explicación de voto.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Solamente reiterar que nosotros no vamos a apoyar nunca una iniciativa que vaya contra las personas que vienen a nuestro país buscando una vida mejor. Nosotros no vamos a votar jamás una iniciativa que mienta, como miente la iniciativa que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Nosotros no vamos a votar a favor jamás una iniciativa que mezcle la vida de las personas y la dignidad de la vida de las personas con las inversiones necesarias para Cartagena, porque nos parece

abominable, y nosotros nunca jamás votaremos a favor de limitar la posibilidad de que la gente tenga una vida digna en nuestra región y en nuestro país.

Se trata de una cuestión de solidaridad con Canarias. Se trata de un campamento temporal, tal y como se ha comprometido el ministerio, y venir aquí a mentir por cuenta de la vida digna de los inmigrantes nos parece un disparate.

Por lo tanto, señorías, nunca vamos a apoyar una iniciativa en estos términos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox, señora Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, presidenta.

Hemos votado sí porque Vox siempre dice lo mismo sobre la inmigración ilegal, que no es más que la realidad que viven muchos vecinos de la región de saturación de servicios e inseguridad.

Hemos votado sí porque no eran 30 menas ni 300 adultos, son miles, como han podido comprobar, y, según los datos del Ministerio de Interior, este año vamos camino de cerrar un récord de llegadas de inmigrantes ilegales, y esto es consecuencia de las políticas de unos y otros.

Hemos votado sí porque desde Vox decimos que hay que proteger nuestras fronteras, hacer valer la ley y los acuerdos internacionales, proteger a los españoles y a los habitantes de la Región de Murcia.

Hemos votado sí porque, frente a la saturación de los servicios públicos, la consolidación de las mafias de tráfico de personas, frente a la inseguridad y el aumento de episodios de violencia brutales que estamos viviendo a manos de quienes provienen de culturas que no respetan la vida, control de fronteras e inmigración controlada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí porque exigimos del Gobierno de España la misma diligencia que ha tenido con el Hospital Naval de Cartagena que con el resto de proyectos estratégicos que he mencionado para nuestro municipio.

Hemos votado que sí porque lo más hipócrita es insistir aquí en hablar de derechos humanos y de que estamos hablando de personas, que, sin duda, en eso estamos todos de acuerdo, pero cuando no nos parece digna un aula prefabricada, sí nos parece digna una carpa para conciertos.

Hemos votado que sí porque nadie ha sido capaz de decir ni una sola falsedad de las cosas que yo he dicho en ese atril y en esa tribuna.

Y hemos votado que sí porque en esa tribuna no se ha dicho ni una expresión racista ni una expresión xenófoba, todo siempre basado en los derechos humanos y en la dignidad humana.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Continuamos con el desarrollo del Pleno.

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre convenio con las compañías eléctricas, los promotores de plantas de energía solar, Red Eléctrica Española y el Ayuntamiento de Totana para generar un corredor energético subterráneo en todas las líneas eléctricas](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias.

Buenos días, señorías.

Esta no es la clásica moción que se presenta por tacticismo político; el objetivo es mucho más terrenal: ver cómo abordamos un complejo problema que está afectando a decenas de vecinas y vecinos. Un problema, señorías, que se genera entre la respuesta que tenemos que dar a la seguridad del sistema eléctrico y la seguridad y tranquilidad de las vecinas y vecinos que sufren directamente las consecuencias de tendidos eléctricos de alta tensión. Si lo prefieren, señorías, ver cómo compatibilizar el interés general con los derechos vecinales.

Hoy hemos querido traer a esta Asamblea Regional la voz de decenas de vecinas y vecinos de Totana y seguro que de otros muchos municipios. Un problema que a la mayoría de sus señorías le pasara desapercibido, pero que para estas personas supone una angustia en sus vidas. No voy a hablar del impacto paisajístico de estas líneas eléctricas, que es evidente, ni de los efectos sobre la salud de las personas, de lo que se han escrito montañas de informes en uno y otro sentido; hablaré de la obligación que tienen las administraciones públicas de proteger los derechos de las vecinas y vecinos que están afectados por estas infraestructuras.

Les adelanto que estamos ante una moción con componentes muy técnicos y complejos. En este sentido, espero que sepan disculpar los tecnicismos que voy a utilizar.

Si bien hoy trato un tema que afecta a Totana, tengo el convencimiento de que hay y habrá casos similares en otros puntos de la región. Por tanto, estamos ante un asunto de interés general.

Miren, en el término municipal de Totana coexisten dos subestaciones eléctricas, una de Red Eléctrica Española y otra de Iberdrola, ambas separadas por unos pocos metros. En la de Red Eléctrica Española llegan y salen dos líneas eléctricas de alta tensión de 400 kilovoltios que unen la subestación del Carril, en Lorca, con la de Totana y la de El Palmar, en Murcia. También esta subestación de Red Eléctrica Española abastece a una doble línea de alta tensión de 400 kilovoltios para alimentar las estaciones de tracción del futuro AVE.

Por otra parte, esta subestación está preparada para recibir la evacuación generada de energía procedente de plantas fotovoltaicas; la más inmediata, procedente de la planta de Zarcilla de Ramos, en Lorca, de 378 megavatios de potencia que construirá la empresa X-ELIO. A la otra subestación, la de Iberdrola, llegan y salen tres líneas eléctricas de alta tensión de 132 kilovoltios.

En resume, señorías, las vecinas y vecinos de las dos subestaciones de Totana están literalmente rodeados de líneas eléctricas de alta tensión. Y lo peor no es lo que hay, sino lo que está por venir.

Efectivamente, estas dos subestaciones eléctricas son estratégicas, tanto para Red Eléctrica Española como para Iberdrola; es decir, si no ponemos algún tipo de solución en los próximos años, la situación, que ya es insostenible, se irá agravando poco a poco. De hecho, el Gobierno regional está reclamando, no sin razón, la construcción en la región de cuatro nuevas subestaciones y la ampliación de otras siete para poder evacuar la energía renovable que hay en estos momentos en proyecto, especialmente en el Noroeste y en el Valle del Guadalentín.

Por otra parte, la electrificación de nuestro sistema energético conlleva la necesidad de mallar la red; es decir, interconectarla para cuando falle el suministro por una parte poder darlo desde otro punto de la red.

En este sentido, tengo que decirles que en Valencia, durante la reciente dana, cayeron 35 torres de alta tensión y, sin embargo, el suministro eléctrico fue repuesto inmediatamente, gracias al mallado de la red. Tengan por seguro que todo esto traerá inevitablemente la construcción de nuevas líneas

eléctricas de alta tensión en la zona que estamos tratando.

Por tanto, señorías, hay que analizar qué hacemos con lo que hay y qué haremos con lo que está por venir. No hay una solución sencilla ni para lo que hay ni para lo que está por venir. Para empezar, el soterramiento de líneas de 400 kilovoltios representa muchísimas dificultades técnicas, por las infraestructuras que se necesitan, por los costes que suponen y, sobre todo, por la dificultad de mantener este tipo de líneas en subterráneo. Sin embargo, es mucho más sencillo soterrar una línea de alta tensión de 132 kilovoltios.

Lo que proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista para Totana es instar al Gobierno regional, que es la Administración competente en este caso, a definir un corredor energético de entrada y salida de las líneas de alta tensión a las subestaciones de Totana y, en la medida de lo posible, soterrar estas líneas en las zonas afectadas por viviendas.

Estaríamos hablando, señorías, de soterrar las líneas en un tramo de aproximadamente un kilómetro y medio. Es decir, no estamos hablando de grandes inversiones para los operadores del sistema, y estaríamos resolviendo, aunque fuese parcialmente, un problema a decenas de vecinas y vecinos que han visto invadidas sus propiedades con líneas eléctricas de alta tensión. Esto ya lo han hecho en la mayoría de las comunidades autónomas en casos similares.

Esta propuesta de solución supone negociar acuerdos con los operadores para las líneas existentes y regular normativamente las que se construirán en el futuro.

Como dije, no es fácil, este es un problema muy complejo; pero nuestra obligación como parlamentarios, y también la del Gobierno regional, es defender a estas vecinas y vecinos, pocos o muchos, que sufren las consecuencias del progreso y la electrificación de las fuentes de energía.

Hoy, señorías, hablamos de las vecinas y vecinos de Totana, pero la intención de esta moción va mucho más allá: pretende abrir un debate que es necesario para buscar soluciones a un problema que irá a más; un debate que aparque los intereses partidistas y se centre en resolver el problema de quienes sufren esta situación. De hecho, un debate que ya se ha abierto en Europa y que se está produciendo en estos momentos. Defender el interés general, por supuesto que sí, pero haciéndolo compatible con el derecho de las personas que sufren directamente estas consecuencias.

Señorías del Partido Popular, habríamos aceptado íntegramente su enmienda de haber sido de adición. Estamos totalmente de acuerdo con lo que proponen. Lamentablemente, no podemos incorporarla, al tratarse de una enmienda a la totalidad.

En este sentido, creo que lo que procede, por el interés vecinal, es retirar nuestra moción, y les ofrecemos un acuerdo para que se integre lo que proponemos los dos grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Aceptada la voluntad del grupo parlamentario proponente de retirar la moción, no procede continuar con el debate de la misma.

Pasaríamos, pues, al siguiente punto del orden día, que es: [moción en Pleno para eliminar toda ayuda a cualquier asociación o plataforma, oenegés y demás colectivos que no condenen el terrorismo islámico](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña Virginia Martínez García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Como todos recordamos, el pasado 7 de octubre de 2023, el grupo terrorista de Hamás perpetró la peor masacre conocida hasta el momento contra Israel, en la que mataron salvajemente a más de 1.200 personas, 6.000 resultaron heridas y 253 fueron capturadas como rehenes. Israel, desde ese momento, entró en una guerra contra el terror más absoluto, eliminando a los dirigentes de la

masacre e investigando cómo habían surgido esos ataques.

En el mes de febrero, el ministro de Defensa de Israel informó que en estos atentados participaron activamente 19 miembros del personal de la UNRWA; también presentó pruebas de que había un arsenal con armas automáticas, explosivos, munición y granadas en un túnel bajo la UNRWA, y de que sus instalaciones habían sido refugio de terroristas de Hamás, lugar de planificación de atentados; y descubrieron también infraestructuras eléctricas dentro de los túneles, conectando el edificio de la sede de la agencia; o sea, que la UNRWA abastecía de electricidad a los terroristas de Hamás y cooperaba activamente con ellos. Una agencia que ha promovido y sigue promoviendo el terrorismo a través de sus escuelas, donde se imparten las enseñanzas de libros que incluyen contenidos que exaltan la yihad y glorifican a terroristas, como Dalal Mughrabi, responsable de 38 asesinatos, entre ellos 13 niños. Pero esto no es nuevo, el Parlamento Europeo ya denunció esta realidad en mayo de 2021 y en abril de 2024.

Fruto de estos informes, el Parlamento Europeo recomendó congelar la financiación y colaboración a la UNRWA. En consecuencia, países con gobiernos decentes, como Holanda, Italia, Dinamarca, Noruega o Suiza, modificaron sustancialmente su relación con la agencia; Japón excluyó las ayudas al sistema educativo, y Estados Unidos, Reino Unido, Finlandia, Canadá y Australia anunciaron que dejarían de financiar a la UNRWA de manera temporal. Sin embargo, en España se sigue financiando y colaborando con la UNRWA, que ha promovido y sigue promoviendo la yihad. Una parte importante de esa colaboración con la agencia la realizan asociaciones, plataformas, oenegés y colectivos españoles que, con la excusa de ofrecer ayuda humanitaria a la población civil de Gaza, en realidad están colaborando con los terroristas de Hamás.

Pero esto, desgraciadamente, no nos sorprende, porque es bien conocida la alianza entre el socialismo y el islamismo, los dos fanáticos antioccidentales y totalitarios, y tienen un objetivo común: acabar con Israel y las libertades de Occidente.

El mayor atentado sufrido en la historia de España, cometido por islamistas el 11 de marzo de 2004, en el que asesinaron a casi 200 personas, trajo consigo la llegada de los socialistas al poder. Quizá por eso vemos ahora al Gobierno socialista abrazarse a todo aquel que odia a Occidente.

El imán que posaba con Sánchez, investigado por captar fondos yihadistas, y ahora se blanquea con charlas universitarias.

El señor Borrell aprueba la entrega de más de 82 millones de euros a la UNRWA en 2024, a pesar de una resolución del Parlamento Europeo en abril de 2024.

El Gobierno vasco, compuesto por Partido Socialista y Partido Nacionalista Vasco, concede el premio Ignacio Ellacuría 2024 a la UNRWA por su trabajo por la paz. Pero tampoco nos sorprende, porque de todos es conocido de lo que es capaz el nacionalsocialismo.

Señora de la izquierda, señora Marín, no acorte, no es nazi, es nacionalsocialismo. Digámoslo todo. Y ya sabemos lo que hicieron contra los judíos, y, si no, que se lo pregunten a los familiares de los asesinados en el holocausto.

La asociación Musulmanes contra la Islamofobia, que celebró la victoria de los talibanes y aplaude su odio hacia Occidente, recibió una subvención de 8.000 euros. El Gobierno de Sánchez, además, la puso como ejemplo en la lucha contra la islamofobia.

El líder del islam en España uso dinero de una oenegé para adiestrar a niños en la guerra santa; 4.600 millones de euros fueron enviados a Gaza en los últimos años por la Unión Europea en concepto de ayuda humanitaria, dinero que ha gestionado principalmente la UNRWA, y Gaza sigue siendo un reducto machista, homófobo y totalitario, donde solo pueden vivir musulmanes cuyo principal objetivo sea la aniquilación completa del Estado de Israel. Setenta años lleva trabajando sobre el terreno y jamás ha informado de las actividades diarias que los terroristas cometen en Gaza. Odian más a Israel de lo que aman a los palestinos. Por eso, la población ha seguido empobrecida y sin futuro. La mujer no tiene derechos y tampoco hay agua potable porque las tuberías de agua fueron desmontadas para convertirlas en lanzacohetes.

Las organizaciones islamistas y socialistas en Occidente se apoyan mutuamente, también con oenegés en el Mediterráneo, financiadas por nuestros gobiernos, aliados necesarios de las redes criminales del tráfico de personas, que sirven para financiar al terrorismo islamista, y en muchas ocasiones el terrorismo islamista se sirve de estos caminos para entrar en Europa.

España es objetivo yihadista desde que el terrorismo islamista existe, dado que una de sus pretensiones es recuperar al-Ándalus. Con el gran número de inmigrantes islámicos que residen ya en España y los que están llegando, nuestro país es un objetivo fácil para el terrorismo yihadista, por la acción y la connivencia de muchos de nuestros políticos respecto a este tema.

La inmigración islámica ilegal ha sido promovida, apoyada y financiada desde gobiernos y ayuntamientos, convirtiendo barrios en guetos, donde las leyes desaparecen, las mujeres son impunemente violadas en manada o individualmente, mientras el socialismo feminista lo oculta, lo ampara y lo justifica, convirtiéndolo en un negocio fabuloso para saquear miles de millones de euros en ministerios feministas, con cientos de organismos enchufados y chiringuitos donde colocar a miles de personajillos de medio pelo, que nunca serían contratados en una empresa privada. Su objetivo es acabar con la seguridad y conseguir un reemplazo poblacional para perpetuarse en el poder.

Volviendo a la mirada a la Región de Murcia, aquí, desgraciadamente, también tenemos algunos ejemplos de financiación y publicidad a la UNRWA. La universidad pública de Murcia realizó una declaración institucional en mayo, donde anunció que activará un programa de voluntariado a la UNRWA y ampliará la atención a personas refugiadas en Palestina; además de que la página web de cooperación al desarrollo de la CARM recomienda las donaciones a la UNRWA, como organismo humanitario especializado, y también la Asociación Islam en Murcia muestra su total apoyo a la UNRWA.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox pedimos que se cancelen las subvenciones a las asociaciones, plataformas, oenegés y demás colectivos que no condenen a Hamás, Hezbolá y demás grupos terroristas.

Pedimos que se retiren las sedes y locales que tienen abiertos en inmuebles que son propiedad de la Comunidad Autónoma de Murcia, y que en parte de los casos se ceden gratuitamente. Pedimos que se prohíba difundir sus campañas en los programas de actividades de la Comunidad Autónoma de Murcia y que no se permita operar a la UNRWA en España a través de su página web o cualquier otro medio para evitar que capten socios y fondos, dada su más que dudosa forma de proceder respecto a la colaboración con entidades terroristas islámicas, siendo las recomendaciones del Parlamento Europeo.

Señorías, el islamismo radical continúa siendo una amenaza para la seguridad de todo Occidente, y el Grupo Parlamentario Vox no va a ser cómplice ni del tráfico de personas, ni de la financiación al terrorismo, ni de la sustitución poblacional vía invasión y regularizaciones masivas. Y tenemos claro que la prioridad del Estado tiene que ser la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Por eso, insistimos en la necesidad de unas fronteras seguras, como condición imprescindible para poder mantener la paz, la tranquilidad y el orden en nuestro país.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrá doña Antonia Abenza Campuzano.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Miren, la señora Martínez ha dicho que el socialismo es yihadismo; además, ha hecho un alegato vergonzoso, en el que culpabiliza a asociaciones, entidades y colectivos de la Región de Murcia, que hacen un trabajo excepcional, juntándolos a todos en un mismo saco, diciéndoles que hay que cortarles el grifo, por si acaso están con el yihadismo. Pero es que, además, ha culpabilizado a los inmigrantes de violaciones en este país, y algunas de sus señorías de Vox han hecho así, han hecho

así con la cabeza (la diputada realiza repetidamente un gesto de afirmación con su cabeza).

Miren, cuando el feminismo dice que los hombres son violadores en potencia ustedes se quejan; pero, en cambio, cuando ustedes salen aquí a decir que los hombres migrantes son violadores en potencia, la contradicción se explica por sí sola.

Mire, señora Martínez, ¿sabe quiénes son unos violadores —absueltos, por cierto— en potencia? Unos empresarios murcianos, blancos y ricos, y no les hemos oído a ustedes quejarse de nada. Por tanto, si hablamos de fanatismo, diremos que aquí los únicos hipócritas, xenófobos, racistas, machistas y fanáticos que hay en esta Cámara son sus señorías de Vox.

Desde que el 11 de marzo de 2004 diez mochilas-bomba estallaron en cuatro trenes de cercanías de Madrid y causaron la muerte a 192 personas y heridas a cerca de 2.000, las fuerzas de seguridad han realizado más de 400 operaciones contra el terrorismo islamista y detenido a más de 1.049 presuntos yihadistas en nuestro país.

España, señora Martínez, ha cambiado en estas dos últimas décadas; la amenaza yihadista también. ¿Pero sabe lo que no ha cambiado? El interés de su partido en establecer conexiones entre los yihadistas y la inmigración ilegal.

Señora Martínez, un Estado de derecho no pone el ojo en la nacionalidad, sino en el delito. Y por eso, después de los recortes del Partido Popular de Mariano Rajoy en seguridad, el Gobierno de España invirtió y luchó contra la criminalidad y los bulos que levantan iniciativas como esta, invirtiendo a través del Estado en seguridad para generar seguridad al conjunto de la ciudadanía.

Si la cuestión migratoria fue la excusa de Vox para romper el Gobierno, el Pleno de hoy es el pretexto para aumentar su discurso de odio y recordar a sus colegas de la derecha que no habrá presupuesto en 2025 si se les da dinero a las oenegés, asociaciones y colectivos que, en definitiva, acogen a inmigrantes. Eso sí, en la Región de Murcia —¿verdad, señor Antelo?—, al contrario que en otras comunidades autónomas, lo camuflamos de yihadismo, para que al Partido Popular le sea más fácil dar el abrazo del oso. Una cuestión que no deja de ser preocupante y que, además, a ustedes no les deja en buen lugar, ya se lo adelanto, porque si lo que nos quieren decir hoy aquí con esta iniciativa es que cuando el señor Antelo estaba en el Gobierno como vicepresidente y consejero de Seguridad Ciudadana fue conocedor de que alguna plataforma, asociación, oenegé u otro colectivo tuviera relación con el yihadismo islamista, lo que tiene que hacer es abandonar el Pleno, coger el coche e ir inmediatamente al juzgado a denunciarlo, no presentar esta iniciativa aquí. Por el contrario, si no conocen ninguna plataforma, ninguna asociación, ninguna oenegé o colectivo en la Región de Murcia que tuviera relación con el yihadismo, lo que tienen que hacer es retirar esta vergüenza, que pone en tela de juicio el buen nombre del tejido social en la Región de Murcia, en el que trabajan centenares de personas.

Diputados y diputadas, todas y todos ustedes saben que, pese a las nuevas o diferentes fórmulas que adopta la amenaza terrorista, las y los demócratas sabemos cuáles son los mejores instrumentos para combatir la violencia irracional e injustificada del terror: la acción de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la actuación de jueces y tribunales y la cooperación internacional. En definitiva, la respuesta de todas las instituciones, empezando por los gobiernos y parlamentos autonómicos, siempre ha de ser esta. Esa convicción parte de nuestra propia experiencia como país. Si hemos sido capaces de construir y consolidar una democracia sólida ha sido porque el terror que Vox siembra no ha hecho retroceder las libertades que tenemos, sin olvidar las pérdidas irreparables, que permanecen intactas en nuestra memoria y que nunca, jamás podrán ser borradas.

Por eso, por encima de todo, la solidaridad, el afecto y el apoyo a las víctimas del terrorismo ha de ser siempre una referencia para los demócratas de este país y de esta región, y así lo expresamos hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista. Mantener vivo su recuerdo y rendirles el merecido homenaje es un imperativo ético que reafirmamos en nuestra enmienda a la totalidad. Una enmienda a la totalidad que se ampara en el acuerdo para afianzar la unidad de defensa de las libertades y en lucha contra el terrorismo para que, dentro de ese marco del Pacto Antiyihadista, colaboremos con aquellos que necesitan de nuestra ayuda, no de nuestra demagogia. Ese es un imperativo ético que reafirma nuestra convicción democrática.

Hoy más que nunca debemos tener presente que lo único que han conseguido los enemigos de la democracia y de las libertades es reforzar el convencimiento de que nuestra gran fortaleza está en la

ley y en la unidad. Esa es la fortaleza del Estado de derecho, la que fundamenta la respuesta de las instituciones frente al terror. Es la ley la que ampara los derechos de los ciudadanos y vela por el respeto y sus libertades. Una ley adquiere mayor vigor y eficacia cuando cuenta con el respaldo firme y con la unidad de acción de fuerzas y políticas democráticas.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos subrayar que alentar, impulsar bulos o noticias falsas sobre los extranjeros a través de asociaciones, entidades u oenegés no debe de servir para que prosperen iniciativas como esta, es una manifestación de xenofobia, y más si es con menores con los que trabajan, que requieren de especial ayuda.

Para aprovechar y para preservar precisamente esos derechos y libertades, llamo a la reflexión de las fuerzas políticas democráticas de esta Cámara para rechazar la moción de Vox y apoyar nuestra enmienda a la totalidad. El bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia está en juego. Ello exige reforzar la confianza en el ejercicio de esa libertad como parte de su esencia misma, y generar esa confianza en la ciudadanía es nuestro trabajo.

El Congreso ya rechazó iniciativas como esta de la mano del Partido Popular, donde acorraló a Vox, a la ultraderecha. Les pido a ustedes que seamos sensatos, que seamos demócratas y lo rechazemos hoy también aquí.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Presentará la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señorías, lo de Vox es realmente curioso, si se estudia desde un punto de vista biográfico. Ekkehard Tertsch llevaba camisa parda, gorra quepí, lucía hoja de roble en el cuello de la camisa, un pin con el águila imperial del Reich, y un brazalete con esvástica. Era un soldado de asalto de las Sturmabteilung; en definitiva, era un nazi, miembro del Partido Nazi. Sus jefes gasearon a millones de judíos en campos de concentración. Ochenta años después, su hijo, Hermann Tertsch, se va de viaje con el señor Abascal a reunirse con Netanyahu, en plena operación de limpieza étnica en Gaza.

¿Qué podemos extraer de todo esto? Pues que en esta historia y en esta familia solamente existe un hilo conductor: la pulsión genocida, la maldad radical del nazismo, la que hoy encarna el sionismo. Porque esto es algo que quiero dejar bien claro, señorías, Benjamín Netanyahu, el régimen genocida de Israel, no representa al pueblo judío ni representa la historia del pueblo judío. No representa a Sefarad, ni a Maimónides ni a Hannah Arendt, ni a Albert Einstein; no representa a los millones de judíos que no son sionistas. Ellos no son judíos, no, son «sionazis», de la misma forma que ustedes, señorías de Vox, no son católicos, no siguen los principios de catolicismo, por mucho que lo pretendan. Son ustedes nacionalcatólicos, que es algo muy diferente. El catolicismo está aquí, señorías de Vox; aquí, en esta imagen del Papa: es el niño Jesús envuelto en la kufiyya palestina. Sí, señorías de Vox, no rabien, ¿o es que ahora también están ustedes en contra de lo que manda el Papa? Ningún dios quiere un genocida, ni el dios de los judíos, ni el dios de los musulmanes, ni el dios de los cristianos. Ese es el mensaje del Papa Francisco, y en Podemos estamos totalmente de acuerdo.

Miren, yo hoy podría decir muchísimas cosas sobre su moción, muchísimas cosas, atizar más el fuego, contribuir a su odio con mucho más odio. Pero, desde luego, no lo voy a hacer. No es nuestro estilo azuzar el odio. Les voy a dejar esta imagen, esta imagen del niño sagrado envuelto en una kufiyya, que este año es la imagen que debería estar en todos y cada uno de los belenes de nuestro país.

Y les voy a leer también, voy a leerles también, señorías, para terminar, un poema de Refaat Alareer, poeta gazatí, profesor de literatura, asesinado por las bombas sionistas el 6 de diciembre de

2023; tenía 44 años, hermanos y tres sobrinos. Poco antes de morir, Refaat público en sus redes sociales este poema, señorías.

«Si debo morir, tú debes vivir para contar mi historia, para vender mis cosas, para comprar un trozo de tela y algunos hilos, (hazlo blanco con una cola larga), para que un niño, en algún lugar de Gaza, mientras mire a los ojos al cielo, esperando a su padre que se fue entre las llamas y no pudo despedirse de nadie, ni siquiera de sí mismo, que vea la cometa —perdón—, la cometa que me hiciste volando alto, y piense por un momento que hay un ángel ahí, devolviéndonos todo el amor. Si debo morir deja que traiga esperanza, déjame que esto sea un cuento».

Señorías, ya está bien. Señorías, ya está bien. Señorías, ya está bien. Ya está bien de racismo, ya está bien de odio. ¿A dónde vamos, señorías, a dónde vamos?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que voy a necesitar poco tiempo para fijar la posición de nuestro grupo a esta moción, a lo que se nos pide; aunque luego se nos tache de no utilizar un tiempo, que, por cierto, es un tiempo máximo que se nos concede para defender nuestra posición.

Miren, señorías, su recorrido argumental no lo voy a valorar, voy a centrarme exclusivamente en lo que nos están pidiendo, que es un posicionamiento muy concreto.

Miren, hoy no se debate aquí ni de subvenciones ni de terrorismo; lo que se plantea aquí es una moción muy simple: desvincular subvenciones, dinero público, dinero de todos, de aquellas asociaciones que no condenen, dicen ustedes, a grupos terroristas islámicos, ¿no? Es muy concreta. También, consecuencia de ello, que no se les cedan instalaciones ni que se difundan sus actividades. No más, no piden más. No piden, por cierto, como ha dicho usted en su exposición, que ha metido un punto cuarto, que no se permita operar a la UNRWA en la Región de Murcia. Eso no viene aquí.

A nosotros nos parecería coherente, nos parecería lógico, pero con un matiz que creemos que es fundamental. Ya sabemos, porque ustedes nos lo recuerdan muy bien cada vez que tienen ocasión, que ustedes lo hacen todo bien, que ustedes no se equivocan, que con ustedes todo iría mucho mejor, pero creo que esta moción la han planteado mal. Por eso, hemos hemos tenido presentado una enmienda muy sencilla, pero que nos permite corregir su enfoque, y con la cual creo que se aproxima a lo que realmente ustedes querían expresar. Porque, señorías, del mismo modo que todos los hombres, por el hecho de serlo, no somos maltratadores ni potenciales violadores, no podemos pensar que todas las asociaciones, que todas las asociaciones son proterroristas yihadistas, por el simple hecho de no haberlo manifestado.

¿Se imaginan que no diéramos subvenciones a quien no trate con respeto a las mujeres? ¿Verdad que no? Estaríamos obligados a demostrar quién es respetuoso y quién no es respetuoso. ¿Verdad que sería absurdo? Pues es un poquito la línea en la que va esta moción. Por eso, condicionar las subvenciones a quien no condene implica preguntar a todos si lo condenan. Además, aplican el subjuntivo, que es el modo verbal de exigencia; están exigiendo a todos, insisto, a todos.

¿Preguntamos a Cáritas, preguntamos a Red Madre si condenan el terrorismo? ¿Les preguntamos? ¿Le preguntamos al bando de los Caballos del Vino? ¿Preguntamos a las asociaciones de amas de casa? No sé quiénes reciben subvenciones. ¿Les preguntamos a todos? ¿Verdad que no parece lógico?

Por eso, como tampoco nos parece lógico circunscribirlo solamente a Hamás, Hezbolá y los grupos terroristas islamistas. Nos parecería más lógico que no se conceda a quién apoya cualquier organización terrorista. Y ese es el sentido de nuestra enmienda. Es muy sencillo: condicionamos nosotros la retirada de esas subvenciones a quien apoye, a quienes apoyen pública y notoriamente a cualquier organización terrorista. Es así de sencillo.

Si ustedes admiten esta corrección que humildemente les hemos presentado, no tendremos ningún problema en apoyarla. De lo contrario, es imposible.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para la fijación del texto de la moción por la ponente de la misma, señora Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Señorías de la izquierda, socialistas y comunistas, nosotros no tenemos ninguna duda de que si ustedes tienen que posicionarse con alguien, siempre preferirán creer y apoyar a los terroristas más salvajes, antes que creer en un país libre, democrático y avanzado como es Israel, donde conviven diferentes religiones y las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.

Aquí, en España, tenemos un Gobierno que ha dado por buenos los datos manipulados sobre bombardeos, muertos y heridos proporcionados por Hamás. Tenemos un presidente del Gobierno que ha recibido la felicitación y agradecimiento de la organización yihadista de Hamás, y tenemos un Gobierno que ha permitido que su vicepresidente utilice lemas terroristas que abogan por la desaparición de Israel, como la expresión «desde el río hasta el mar».

Ustedes, señorías de la izquierda, odian todo lo que representa Israel porque les hace verse frente al espejo de su mediocridad. Siguen soltando sus mantras nacionalsocialistas, que llevaron a que el pueblo judío se enfrentara al holocausto hace casi 100 años, y hoy se enfrenta a la masacre de Hamás y a todo el terrorismo islámico de la zona, simplemente por reivindicar su derecho a existir. Pero poco podemos esperar de este Gobierno socialcomunista, que cambia presos por presupuestos y que amnistía a terroristas para tener una mayoría parlamentaria suficiente; y menos podemos esperar de un presidente que es capaz de cualquier indignidad por conservar el poder cinco minutos más, un presidente plagado de corrupción en su entorno más cercano, el de su familia y el de su Gobierno.

Por lo tanto, no nos sorprende que sigan defendiendo financiar a oenegés y a asociaciones que colaboran directamente con el terrorismo islamista o que colaboran con las mafias del tráfico de personas en el Mediterráneo, sin importarles las muertes que esto pueda ocasionar. No nos sorprende que pidan seguir regando con dinero público chiringuitos no gubernamentales dedicados a la gestión de la inmigración ilegal, donde a gente de la que no se conoce ni su nombre ni su edad ni sus antecedentes penales se les aloja en hoteles de lujo, se les da dinero y móvil, mientras a los españoles que acaban de sufrir una desgracia en Valencia se les ha abandonado en polideportivos, en la calle, sin comida, sin agua y sin luz, donde, si no hubiese sido por los voluntarios, hoy estaríamos llorando todavía más muertos.

Por lo tanto, mientras ustedes piden más dinero para financiar el terrorismo, mientras ustedes piden más dinero para financiar la inmigración ilegal, nosotros exigiremos que las ayudas lleguen primero a los damnificados de Valencia, a los damnificados de Lorca y a los damnificados de La Palma, abandonados a su suerte de forma miserable y ruin porque eran españoles y porque no votaron socialismo.

Señorías, este grupo parlamentario pone distancia máxima con cualquier tipo de terrorismo y con aquellos que lo apoyan, por lo que no podemos aceptar la enmienda parcial del Partido Popular. En nuestra iniciativa hablamos de condenar el terrorismo islámico, que no es lo mismo que no apoyar, ya que hay organizaciones que se ponen de perfil o que incluso colaboran sin condenarlo, como es el caso de la UNRWA. No obstante, pedimos su apoyo porque es un tema trascendental, es un tema importantísimo de seguridad nacional, y sacarlo por una tangente, que si la Asociación de Amas de Casa de San Pedro del Pinatar no ha condenado el terrorismo, pues, naturalmente, pero todas aquellas que están financiando, que están ayudando, que están mandando fondos a aquellas zonas, donde existe el terrorismo radical y que tenemos dudas de si lo apoyan o no, sería adecuado que lo

condenaran, y si no, que no se les dieran esas subvenciones.

Por lo tanto, el texto se queda como estaba.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno de votación de la moción en su texto original.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, nueve; votos en contra, catorce; abstenciones, diecinueve.

Queda, por tanto, rechazada.

Habiendo sido rechazada la moción, se va a proceder a la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, catorce; votos en contra, nueve; diecinueve abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada.

Solicitan explicación de voto todos los grupos parlamentarios. Por tanto, comienza este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, señora Abenza Campuzano.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no a la moción, en defensa de nuestra enmienda a la totalidad, porque abrazar el fanatismo de la ultraderecha, perjudicando a asociaciones, entidades, colectivos y oenegés de la Región de Murcia no nos parece el camino a seguir.

Hemos votado que no porque un Estado de derecho no pone el ojo en la nacionalidad, en el origen, sino en el delito. Y, por tanto, si las señorías de Vox son conocedoras de algún delito, lo que tienen que hacer es irse al juzgado y trasladar este debate allí.

Hemos votado que no porque si lo que pretende Vox es decirnos que cuando estuvo en el Gobierno conoció algún tipo de asociación que estaba relacionada con el yihadismo, son conocedores, en ese caso, de un ilícito criminal.

Hemos votado que no porque a lo que no se puede ceder es al discurso del odio, al fanatismo, y mucho menos a sembrar el terror en la Región de Murcia.

Hemos votado que no porque los demócratas, señorías, sabemos bien, como decía, cuáles son los instrumentos para contener al terrorismo islámico: las acciones de los cuerpos de seguridad y la defensa de nuestro Estado de derecho.

Y hemos votado que no porque lo único que pretende Vox es sembrar el odio y la xenofobia en la región.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox, señora Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hemos votado a favor de nuestra moción y, obviamente, en contra de la moción del Partido Socialista, porque ni un solo euro de los españoles pueden servir para financiar a quienes no respetan ni la vida ni la libertad, y exigimos que gobiernos y ayuntamientos pongan de manera inmediata y recorten cualquier partida que pueda servir para dotar de recursos a quienes no dudarían en atentar en cualquier lugar de Occidente.

Hemos votado a favor de nuestra moción y en contra de la moción del Partido Socialista porque queremos que se detenga toda financiación pública que, bajo pretexto de ayuda internacional, pueda ser destinada a cualquier entidad que justifique estos actos salvajes contra población civil, y exigimos

la suspensión inmediata de cualquier pago destinado a oenegés que apoyen o simpaticen con Hamás, Hezbolá y demás grupos terroristas islámicos.

Hemos votado a favor de nuestra moción y en contra de la moción del Partido Socialista porque Europa, España y Murcia están amenazados por el terrorismo yihadista, y nos preocupa la islamización que están sufriendo nuestras calles, como consecuencia de las políticas de puertas abiertas y la connivencia de la izquierda en España con las organizaciones del tráfico de personas y el negocio de las mafias. Y hoy aquí ha quedado plasmada la posición del Partido Popular, que se posiciona en contra de frenar este gasto en organizaciones no gubernamentales y asociaciones que puedan promocionar el terrorismo, y a favor de la moción del Partido Socialista, como hacen en todos sus ámbitos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no, primero, ante la ignorancia supina demostrada por el Grupo Vox, que demuestra que jamás se han leído ni una sola de las resoluciones de Naciones Unidas sobre Palestina desde 1947, dado que no les interesa en absoluto.

Hemos votado que no porque es un grupo que aprovecha cualquier iniciativa para seguir esparciendo su odio hacia todo aquel que no piense o sienta como ellos.

Hemos votado que no porque no entiendo qué parte de mi discurso, donde demuestro que tienen en sus propias filas y en las instituciones representantes directos de familias nazis y que siguen siendo nazis.

Y hemos votado, en definitiva, que no porque ya lo último, lo último que faltaba es que criminalicen a oenegés, a personas que voluntariamente luchan y trabajan para asistir a las personas más vulnerables, masacradas bajo regímenes genocidas.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Último turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Nos hemos abstenido porque pensamos que hay que ser muy rigurosos y muy cuidadosos, muy coherentes con lo que se presenta y con lo que se pide votar.

Nos hemos abstenido porque, en el fondo, el Grupo Parlamentario Vox nos ha dado la razón, y, de hecho, la señora Martínez ha manifestado en su segundo turno de intervención, ha dicho textual, que su grupo político marca la máxima distancia con el terrorismo y con aquellos que lo apoyan. No ha dicho que lo condenen, ha dicho que lo apoyan; es decir, está dando por buena nuestra enmienda, aunque luego no han querido admitirla.

Y nos hemos abstenido también, que no votado a favor, como ha dicho la señora Martínez, que es falso; no, nos hemos abstenido a la enmienda a la totalidad del Partido Socialista porque, efectivamente, en lo que ellos plantean hay un pacto firmado en el año 2015 con el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, es cierto, es así, pero lleva sin revisarse desde el año 2018.

Y también nos hemos abstenido, sabiendo, evidentemente, que no iba a salir esta moción, porque

de haberse aprobado hubiera provocado un daño y un problema irreparable a numerosas asociaciones que desarrollan una labor extraordinaria cada día en nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señorías.

Continuamos con la [moción en Pleno sobre medidas para avanzar en el cumplimiento del principio constitucional de la progresividad fiscal y que paguen más los que más tienen](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentará esta moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, señora presidenta.

Voy a leer un artículo de la Constitución española: «Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad». De acuerdo con su capacidad económica, principios de igualdad y progresividad; igual a muchos de ustedes no les suena, pero es el artículo, señor Alpañez, 31.1 de la Constitución española.

Sí, señorías de la derecha y la ultraderecha, la Constitución española tiene más de dos artículos. El artículo 2, que habla sobre la unidad de España, no es el último, la Constitución española tiene 169 artículos, y el artículo 31 también es muy importante.

Miren, la nación española no es un ente abstracto, la nación española es la sanidad pública, la educación pública, la red de carreteras, la fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el personal de emergencias y, así, un largo etcétera. Y todo eso se sostiene con las aportaciones de todos y todas los españoles y españolas.

Ustedes, cuando han venido aquí esta mañana, habrán dejado a sus hijos en una escuela, y seguramente o es una escuela pública o es una escuela privada sostenida con fondos públicos; habrán revisado en la agenda si tenían alguna cita médica para esta semana, y seguramente será en un consultorio o en un hospital público, ahora que aumentan los catarros y las infecciones respiratorias, o será en un centro privado, que se mantienen en gran medida esos hospitales privados gracias a los conciertos con la comunidad autónoma y a los fondos públicos.

Ustedes habrán llegado hasta aquí de alguna manera. Los menos habrán llegado en transporte público, sufragado también con los impuestos de todos y de todas. La mayoría habrán venido en su vehículo privado, pero haciendo uso de una red de carreteras, de una autovía construida gracias a los impuestos de todos y de todas. Al entrar por esa puerta, en la garita había cuatro policías nacionales, que también pagamos con nuestros impuestos. Y si este Pleno es posible es gracias a los trabajadores de esta Asamblea, desde la letrada, que es la que más manda en esta casa, hasta los limpiadores y limpiadoras, que son los que mantienen todo en orden y pulcro.

De todo esto que yo les he dicho, ¿cuál de estas cosas es prescindible? ¿Cuál quitarían? ¿Desmontamos las escuelas? ¿Desmontamos los hospitales? ¿Van ustedes a coger el cubo y la fregona y hacemos turnos para limpiar la Asamblea? Todo esto, señorías, se mantiene con impuestos, con los impuestos de la ciudadanía de la Región de Murcia. Por lo tanto, no hay mayor mentira ni mayor hipocresía que eso de que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos. Los ciudadanos tienen que tener dinero en el bolsillo, por supuesto, empezando por unos salarios adecuados, pero ustedes votan en contra del aumento del salario mínimo; pero las arcas públicas también son fundamentales para cualquier Estado, cualquier nación e incluso, yo diría, para cualquier pueblo que se precie de ser civilizado.

Dicho esto, señorías, grosso modo, voy a hacer un poco de pedagogía sobre los impuestos, imitando al gran Julio Anguita, aunque no llegó ni a los talones; grosso modo, como digo, hay dos

maneras de contribuir a nuestra sanidad, a nuestros hospitales o a nuestras carreteras. La primera es a través de impuestos indirectos, como el IVA o como los impuestos especiales sobre los hidrocarburos, el alcohol, el tabaco, impuestos que afectan a todos por igual. El mismo IVA paga un millonario que un mileurista cuando se compra un frigorífico. Por eso, se considera que estos impuestos son regresivos, generan un aumento de la desigualdad en la distribución de la renta.

La segunda manera de contribuir al mantenimiento de los servicios públicos es a través de impuestos sobre la fortuna, impuestos como el impuesto al patrimonio. El principio es muy sencillo: que paguen un poco más los que más tienen, para que paguen menos los que menos tienen. Y en relación con el impuesto de patrimonio, los que más tienen son aquellos que declaran un patrimonio, ¡ajo!, superior a 700.000 euros. Pueden ustedes echar cuentas. Son las 4.500 familias más ricas de la Región de Murcia, personas que, según los últimos datos de la Agencia Tributaria, tienen una media de 3,6 millones de euros en inmuebles, acciones, obras de arte, barcos, objetos de lujo.

¿Es justo, es legítimo, que paguen más los que más tienen? Es legítimo, porque así lo establece la Constitución española, artículo 31.1; es justo, porque si Amancio Ortega ha amasado una fortuna de 120.000 millones de euros, Inditex superó en 2023 los 5.000 millones de beneficio, es porque sus trabajadores y sus trabajadoras se formaron en una escuela pública o financiada con dinero público, porque sus trabajadores van a hospitales públicos cuando se ponen enfermos, porque sus camiones circulan por la red viaria pública y sus aviones aterrizan también en aeropuertos públicos. Por lo tanto, las grandes fortunas hacen un uso mayor de los servicios públicos.

Miren, la fachosfera siempre se queja de los muchos impuestos que pagamos en España, pero los datos nos dicen lo contrario. La presión fiscal en España, que es la cantidad de dinero que recauda el Estado, dividida entre el PIB, está en un 38,2%, según los últimos datos, muy por encima, mayor presión fiscal tenemos en Francia, 48%; Bélgica, 45,6%; Austria 43,6%; Grecia, 43,1%; Italia, 42,9%; Dinamarca, 42,5%; Suecia, 42,4%. Y por debajo tenemos a países como Irlanda, 21,7%; Rumanía, 27,6%; Malta, 29,6%; Letonia, 30,8%; Lituania, 31,9% o Estonia 33,2%. Y sinceramente, y con todo el respeto del mundo, yo prefiero que España, yo prefiero que mi patria se parezca mucho más a Francia, a Bélgica, a Austria o a Dinamarca que a Letonia, Lituania o Estonia.

Señorías de la derecha y la ultraderecha el patriotismo también empieza por pagar impuestos y porque paguen más los que más tienen.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Lo hará don Rubén Martínez Alpañez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías, muchísimas gracias.

Cada día me sorprenden más desde el Grupo Parlamentario Mixto. Estos comunistas que la semana pasada me tachaban, además de xenófobo, machista, etcétera, de mentiroso, porque decía que no había determinado contenido en el programa electoral de Podemos. Insisto, no tienen contenido sobre autónomos en el programa electoral de Podemos. Salgan aquí y retráctense. Y esto lo digo a colación de lo siguiente.

Señor Egío, usted es muy joven...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

...y a lo mejor no se acuerda, pero en materia de economía, mientras Partido Popular y PSOE defienden una política fiscal regresiva, la apuesta de Izquierda Unida pasa por una alternativa que propicie una redistribución justa de la riqueza y la supresión del impuesto sobre el patrimonio. Digo que usted es muy joven, pero estas son palabras de José Antonio Pujante, el coordinador regional de Izquierda Unida, citadas un viernes, 15 de mayo de 2009. ¿Y sabe usted quién estaba sentado a su lado? Julio Anguita, el mismo que usted ha referenciado aquí, y lo que decía Julio Anguita era que había que luchar contra el fraude. No mientan más en esta tribuna, señores comunistas, no mientan más.

¿Y qué ha pasado en este tiempo? A fecha de hoy, los comunistas lo que hacen es leer a Chomsky, y pretenden implantar su ideología a través de lo que ellos llaman armas silenciosas para guerras tranquilas. Por suerte, afortunadamente para España, hoy aquí está Vox, gracias a Dios.

Vox ha llegado para presentar la batalla ideológica al pensamiento único que, tanto socialistas como comunistas, con la connivencia de los moderaditos del PP, pretenden implantarnos.

Señorías, a fecha de hoy se reconocen comunistas China, un comunismo así, que va por gustos, Cuba, Laos, Corea del Norte y Vietnam. Señor Egío, Cuba es comunista. ¿Les gustaría a ustedes que España se pareciera hoy a Cuba? Se lo digo por dos motivos: el primero, porque en Cuba no hay impuesto sobre el patrimonio, en el resto de países comunistas tampoco, y luego otra, la pobreza extrema alcanza el 90% en Cuba. Eso es lo que usted quiere para España, ¿verdad, señor Egío?

Señorías, qué tendrá el comunismo que todos los países que lo han sufrido han incorporado en su legislación básica la prohibición del uso de símbolos o de movimientos políticos que precisamente defienden ese pensamiento autoritario y criminal. Indonesia, Moldavia, Ucrania, Estonia, Lituania, Letonia, Georgia, República Checa, Polonia, Hungría, Rumanía, Bulgaria, Mongolia, Croacia, Albania, Alemania, Irán, y ya, ni qué decir tiene, Estados Unidos, Corea del Sur o Taiwán; incluso la Unión Europea, ustedes lo saben, prohíben la exaltación del comunismo.

Señorías, el comunismo es la ideología de la muerte. Más de cien millones de asesinatos. Ustedes, los comunistas, no pretenden que se cumpla el principio constitucional de progresividad fiscal, restaurando el impuesto sobre patrimonio y de sucesiones. No, ustedes lo que pretenden es acabar con dos pilares básicos de esta sociedad, de nuestras sociedades liberales: la familia y la propiedad privada.

Ustedes pretenden acabar con el patrimonio y con las herencias, porque para los comunistas de Podemos la sucesión es un elemento que permite que la familia y la propiedad privada se perpetúe. Eso, ¡joj!, no lo digo yo, lo dice Engels, su padre ideológico.

Señores de Podemos, señorías de lo que queda del Partido Socialista, y a los centraditos del PP, que se han sometido permanentemente a los postulados fiscales socialistas para no molestar, hoy los ciudadanos de la Región de Murcia estamos a la cabeza en proporción de renunciadas a herencias. En la última década, las renunciadas a herencias han crecido más de un 130%. La mayoría de los países desarrollados han eliminado el impuesto sobre el patrimonio. Solo hay cuatro países en la OCDE que lo mantienen: Colombia, Noruega, España y Suiza. Y lo han eliminado, ¿por qué?, porque recauda poco, porque tiene un elevado coste de gestión y porque alienta la fuga de contribuyentes y de su capital.

España es el único país del mundo que aplica un impuesto sobre patrimonio y ganancias de capital, que además aplica un impuesto de transmisiones patrimoniales, y que además aplica un impuesto sobre transacciones financieras y uno de los impuestos de sucesiones y donaciones de los más gravosos de Europa.

Señorías, para que ustedes lo sepan, lo pueden leer, el impuesto sobre el patrimonio es un impuesto regresivo. Está demostrado por multitud de investigaciones científicas. No sirve para recaudar más, sirve para ahuyentar y disuadir a las personas de vivir o invertir en su territorio, como buenamente puedan y quieran. Y les voy a poner un ejemplo muy sencillito, lo que hace la gente normal en la calle, lo que hacemos la gente normal en la calle. Un día te encuentras con que llegas al banco y te cobran más comisiones, comisiones que no te esperabas. Y ves que se repite el cobro de esas comisiones. Lo que hace la gente normal es que suele ir al banco y dice: oye, ¿por qué no me

quitas la comisión?, ¿por qué no me la rebajas? Y cuando te das cuenta de que no te quitan la comisión, es más, te cobran más, lo que empieza a hacer la gente normal es buscar otro banco, empezar a buscar otro sitio.

Señorías comunistas, ¿qué creen ustedes que van a hacer Pedro Almodóvar o Javier Bardem? No lo saben, ¿verdad? Pues lo mismo, más o menos, que Pablo Iglesias.

Señorías, los impuestos elevados sobre el capital y el patrimonio frenan el crecimiento y el desarrollo. Claro, eso ustedes es lo que les gusta, la miseria.

Y termino.

Al Che Guevara no le costó nada abandonar a su familia, y así lo dejó escrito en su carta de despedida a Fidel Castro: «No dejo a mis hijos y a mi mujer nada y no me apena —decía—, el Estado les dará lo suficiente para vivir y para educarse»; ¡tela!

Señorías, termino con unas palabras que dijo el más grande de los de Vox, Ortega Lara: «España necesita políticos que hablen claro, sin complejos y con sentido común. España, señorías, necesita a Vox».

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Abrimos un turno general para la intervención, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Alpañez, a la retahíla esa con la que nos ha ilustrado de la OCDE, añada que ayer la OCDE valoró a España como la mejor economía del mundo en el año 2024; marca PSOE.

A ver, la Constitución española recoge en su artículo 31.1 el principio de progresividad fiscal, es decir, que cada uno pague en función de su renta. El que pague más es porque tiene más y el que pague menos es porque o no tiene nada o tiene menos; aunque en esta región el Partido Popular esa cuestión no la práctica, aunque sea un principio constitucional. Es un principio de solidaridad que es básico en nuestra sociedad y que asegura que todos y todas tengamos acceso a unos servicios públicos de calidad en condiciones de igualdad.

La sanidad, la educación, la dependencia, las carreteras, los transportes, la protección civil, la seguridad, todo eso se paga con impuestos. Así que, señorías, también hay que hacer una reflexión sobre que los que tienen un sueldo medio, que son la mayoría en este país y en esta región, no podrían pagar lo que cuesta una operación o un tratamiento de una enfermedad grave si no existiera la sanidad pública, ni podrían poner las farolas que hay en su calle o pagar lo que realmente cuesta la universidad de sus hijos. ¿Y saben con qué se paga la unidad de emergencias, la UME? Con impuestos. ¿Y saben con qué se pagan las carreteras, la limpieza de las playas o algo tan simple como darle la vuelta al grifo y que salga agua? Pues todo eso se paga con impuestos. Y lo que está claro es que estos servicios no los podrían pagar ni gestionar los ciudadanos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

...solo con su sueldo. Por eso, señorías, la Constitución garantiza que tenga que pagar más el que más tiene, porque así nadie se quedara atrás. Pero es que en esta región pasa justamente lo contrario,

y tenemos una muestra de ello en la rebaja que han hecho del mínimo exento del impuesto de patrimonio.

En la Región de Murcia, en 2023, pagaban impuesto de patrimonio los que tuvieran un patrimonio superior a 700.000 euros —poca broma—; pero a partir de ahí, a partir de ese año, lo pagan solo los que tienen más de 3.700.000 euros. Concretamente, en 2022, eso eran 4.457 personas en esta región, el 0,2% de la población.

En términos económicos, en 2023, la recaudación por impuesto de patrimonio en la región fue de 30 millones de euros; y en 2014, la previsión, la propia previsión del Gobierno regional la rebajaba a nueve millones y medio. Pero es que la AIREF va más allá —la AIREF, que ustedes tanto citan—, y estima unos menores ingresos de 23 millones de euros en la Región de Murcia para el año 2024 por la rebaja del impuesto de patrimonio.

Ustedes rebajan los impuestos a esas personas que más tienen, al 0,2% de la población. De eso es de lo que presumen, de rebajarle los impuestos a los ricos. Y aquí se muestran los datos, porque así se demuestra lo que está sucediendo en esta región en los últimos 20 años, y es que la Región de Murcia es la región de España en la que más han crecido los ricos, un 10% más que la media nacional; y mientras, los esfuerzos para reducir la desigualdad son insuficientes. Informe de Gestha, señor Alpañez.

Miren, señorías del Partido Popular, por lo visto, a ustedes les sobra el dinero y lo regalan; pero al Gobierno de España cada vez le piden más.

Y para que no se quejen de la infrafinanciación, vamos a hacer unas cuantas cuentas.

Miren, la financiación autonómica es todo, lo que transfiere el Gobierno de España y lo que es capaz de generar la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y en esta región cada vez generamos menos recursos, porque de cada 100 euros que ingresa la Región de Murcia, 90 vienen de fuera. Y si a eso le sumamos el despilfarro, pues se entiende perfectamente que, pese a que están cada vez recibiendo más dinero del Gobierno de España, la situación de la región es cada vez más ruinosa y precaria. Claro, lo que pasa es que cuando reciben las ayudas del bono del alquiler, de las placas solares o de los coches eléctricos, las meten en su caja única y se lo tienen que quedar porque no tienen dinero para pagar el resto de cuestiones.

De manera que esta es la política de este Gobierno: regalar a los que más tienen, a los más ricos, pedir cada vez más dinero al Gobierno de España, y cuando reciben las ayudas de los ciudadanos se las quedan para tapar sus pufos.

Por eso, señorías, vamos a apoyar la moción, en coherencia con una resolución que ya presentó el Partido Socialista en el debate del estado de la región en estos mismos términos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Albaladejo Alarcón.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Ténganlo claro, nosotros no apoyaremos propuestas de subidas de impuestos, porque lo que hace el Partido Popular allí donde gobierna es bajarlos. Por eso, estamos en contra de las continuas subidas de impuestos y de las cotizaciones a la Seguridad Social que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez; y, no contento con eso, ya tiene preparado otro hachazo fiscal, también a los ciudadanos de la Región de Murcia.

A modo de ejemplo, y me dirijo a los ciudadanos de la Región de Murcia, cuando les llegue el recibo de la basura de su ayuntamiento, sea del color político que sea, y vean la subida, que se acuerden también de Pedro Sánchez.

Podríamos hablar aquí, pero evidentemente no tenemos tiempo, del uso que hace de nuestros impuestos y bienes públicos el Gobierno de las izquierdas, con derroches megalómanos de Falcon,

de presuntas tramas de corrupción que acechan al PSOE y de las que cada vez aparecen más pruebas. Las noticias sobre Koldo, Ábalos, Aldama y Begoña no dejan de tener nefasta actualidad en nuestros medios de comunicación para vergüenza de los españoles; medios de comunicación, por cierto, a los que también la izquierda quiere otorgarles su carné.

Nosotros estamos a favor de una economía progresiva, pero no a base de subir los impuestos, sino a base de bajarlos, y bajarlos a los que más lo necesitan. Porque lo que hay que hacer no es que haya menos ricos, lo que hay que hacer es que haya menos pobres. ¿Y cómo hay que hacerlo? Bajando impuestos, por ejemplo, a los más jóvenes, a las pymes o, actualmente, por ejemplo, y es de mucha actualidad, a los afectados por las catástrofes, por ejemplo, de la dana, a los que presuntamente se les quiere cobrar impuestos, incluso, de la ayuda que reciban.

Por tanto, lo que dinamiza la economía, genera riqueza y, con ella, puestos de trabajo y bienestar social, y no hay mayor escudo social que los puestos de trabajo, es bajar los impuestos. Y para ello se debe dinamizar la economía y generar empresas y ayudar a los jóvenes emprendedores de nuestro país bajándoles y ayudándoles en su carga fiscal.

Y en relación a la enmienda de Vox, queremos decir que estamos a favor de todo menos de la bonificación completa del impuesto de patrimonio por parte de la Región de Murcia, mientras esté el impuesto de las grandes fortunas de Pedro Sánchez.

Nos hubiera gustado enriquecer su texto para defender la autonomía fiscal de la Región de Murcia. ¿Por qué? La respuesta es clara: porque de no pagar el impuesto de patrimonio en la Región de Murcia se pagaría al Estado el de grandes fortunas, y el impuesto, por tanto, no se quedaría en la Región de Murcia.

Para concluir, creemos que los impuestos de los ciudadanos deben estar, efectivamente, para pagar los servicios públicos e infraestructuras, para generar redes de protección social y generar estructuras que generen puestos de trabajo, riqueza económica, social o cultural. Pero una vez satisfecho esto, donde mejor está el dinero, efectivamente, es en el bolsillo de los ciudadanos, que son los que pueden generar la riqueza.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para el proponente de la moción, señor Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías, señora presidenta.

Al Partido Socialista, muchas gracias por su apoyo.

El Partido Popular ha dado aquí un batiburrillo de datos totalmente falsos y manipulados.

Y, sinceramente, de su señoría de Vox, del señor Alpañez, todo un profesor de Economía Aplicada, yo esperaba una exposición más rigurosa y científica; porque usted ha nombrado aquí a Pedro Almodóvar, a Javier Bardem, al Che Guevara, pero no me ha dado ni siquiera un dato económico. Si usted me dice que el impuesto al patrimonio, además, es un impuesto regresivo, eso es lo contrario de lo que enseñan en su facultad.

Por cierto, decía el Che Guevara... (...), decía el Che Guevara...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

Decía el Che Guevara que vale millones de veces más la vida de un ser humano que todas las

propiedades del hombre más rico de la tierra. Y yo estoy al cien por cien de acuerdo.

Miren...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, por favor.

Guarden silencio.

SR. EGÍO GARCÍA:

Pero me importa aún más que el Che Guevara algo que usted ha dicho, y es que ha mentido usted sobre José Antonio Pujante. José Antonio Pujante en el año 2012 dio ese titular, pueden ustedes buscarlo: «El rechazo del Gobierno de Valcárcel a recuperar el impuesto del patrimonio demuestra las políticas regresivas del Partido Popular». Eso es lo que dijo José Antonio Pujante. Y José Antonio Pujante no se toca. José Antonio Pujante y su memoria no se tocan, no se lo permito.

Miren, ustedes han dado aquí un batiburrillo de datos manipulados, pero yo les voy a dar otro dato que no pueden negarme. Miren, recaudación del impuesto...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, silencio.

SR. EGÍO GARCÍA:

Recaudación del impuesto sobre patrimonio en el año 2023: 30.742.737 euros; recaudación del impuesto sobre patrimonio este año: 9.500.000 euros, 21 millones de euros menos. Recaudación del impuesto de valor añadido, el IVA, 2023, 1.300 millones de euros; 2024, 1.534 millones de euros. Así, así se financia la comunidad autónoma. Para que los ricos, para que las 4.500 familias más ricas de la Región de Murcia este año paguen 21 millones de euros menos, el ciudadano de a pie, la clase trabajadora tiene que pagar 234 millones de euros más cada vez que hace una compra. Lo barato sale caro.

Por eso, murcianicos, murcianicas, cada vez que os digan: os vamos a bajar los impuestos —lo acaba de decir ahora el Partido Popular—, no os fiéis, echaros las manos a la cartera, porque ¿para qué los van a bajar?, ¿a quién se los van a bajar y quién va a pagar la fiesta?

Y para terminar, me gustaría que me explicaran una cosa. López Miras ha perdonado este año 21 millones de euros a las 4.500 familias más ricas; mientras tanto, cientos de jóvenes de la región siguen sin cobrar las ayudas del Bono Alquiler Joven; miles esperan las ayudas al coche eléctrico y a las placas eléctricas; los libreros no han cobrado los 15 millones de euros del Bonolibro; las ayudas a la dependencia se pagan cada vez más tarde; no hay dinero para las personas más vulnerables, y por no pagar no pagan ni los gastos de funcionamiento de los institutos. Mientras le perdonan impuestos a los ricos el señor Antelo y el señor López Miras (PP y Vox), los alumnos de Yecla no pueden ni siquiera poner la calefacción para calentarse.

¡Vergüenza! ¡Vergüenza! ¡Vergüenza!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre turno de votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, trece; votos en contra, veintiocho; ninguna abstención.

Queda, por tanto, rechazada.

Procedemos a votar, pues, seguidamente la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación de la enmienda: votos a favor, nueve; votos en contra, trece, y diecinueve

abstenciones.

Queda, por tanto, rechazada.

Solicitan turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Vox, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzamos con la explicación de voto del Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Hemos votado a favor de la moción del Grupo Mixto en coherencia, como hemos dicho ya en el debate, con una propuesta de resolución que presentó el Grupo Parlamentario Socialista en el debate del estado de la región pidiendo exactamente lo mismo, que es que se mantuviera el mínimo exento del impuesto de patrimonio en las mismas condiciones de 2022, o sea, en 700.000 euros, y no en 3.700.000 euros.

Hemos votado que sí a la moción que presenta el Grupo Parlamentario Mixto porque se trata de un principio constitucional el garantizar que se pagan impuestos de forma progresiva; es decir, que pagan más los que más tienen y que pagan menos los que tienen menos.

Y hemos votado que sí a la moción del Grupo Parlamentario Mixto porque nuestra sociedad se basa precisamente en eso, en garantizar la igualdad, en que los que menos tienen puedan acceder en igualdad de condiciones a servicios públicos que de otra manera no podrían pagar, y para eso tienen que apoyar a nuestra sociedad y poner más dinero los que tienen más renta para que todo el mundo pueda tener una sanidad, una educación, una universidad, unas carreteras, una Unidad Militar de Emergencias, todo lo que tenemos gracias a los impuestos que pagamos entre todos y todas de forma proporcional y progresiva, tal y como indica la Constitución española en su artículo 31.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta, muchas gracias.

Los impuestos de todos los españoles también sirven para que se repartan comisiones por la adquisición de mascarillas, para que se repartan comisiones por la concesión de obras en autovías, por las tramas sindicales de prostitución y drogas, los Koldos, los Aldama, los tito Berni y todo eso. Para eso valen los impuestos de todos los españoles también. Es una cuestión de gestión, señorías. Por eso hemos votado que no a la moción del Grupo Parlamentario Mixto y hemos presentado una alternativa, que Vox no va a tener ningún problema en justificar el contenido de esa enmienda a la totalidad alternativa. Van a tener que ser otros partidos los que expliquen por qué se han negado o se han puesto de perfil, porque son muy contraditos, a eliminar el impuesto sobre el patrimonio, a modificar el sistema fiscal español para que los impuestos puedan bajarse a todos y cada uno de los españoles...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Explicación de voto, por favor, señor Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Estoy explicando, precisamente, por qué hemos votado a favor de nuestra enmienda a la totalidad. Porque nuestra enmienda a la totalidad es precisamente la que necesitan los habitantes de la Región

de Murcia; una enmienda a la totalidad que hemos votado que sí, porque es la que modifica impuestos para favorecer a todas y cada una de las familias de la Región de Murcia, concretamente a las familias numerosas.

Y hemos votado que sí porque en nuestra enmienda a la totalidad aparecía un apartado en el que se decía que se bajarán los impuestos para los jóvenes que quisieran adquirir una vivienda, independientemente de que fuera nueva o de segunda mano.

En definitiva, hemos presentado una enmienda, que hemos votado que sí, porque pensamos que la Región de Murcia tiene un grave problema de gestión durante los últimos 30 años, y este es el camino que hay que seguir: dejar que el dinero esté en el bolsillo de la gente y el que se tiene en las arcas públicas gestionarlo de forma adecuada. No vale ponerse de perfil.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Popular, para explicación de voto, señor Albaladejo Alarcón.

SR. ALBALADEJO ALARCÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos votado en contra de la moción del Grupo Mixto porque, ya lo hemos dicho, lo que quiere la izquierda es que haya cada vez menos ricos, y lo que queremos desde el Partido Popular es que cada vez haya menos pobres.

Hemos votado en contra de la moción porque refleja claramente el modelo económico de la izquierda, que es adelgazar al ciudadano para engordar las arcas del Estado para, así, tener más comodidad para sus tejemanejes políticos entre comunidades autónomas y para que el Estado cada vez tenga más gente dependiente de él. En definitiva, ciudadanos, personas menos libres, que cada vez dependan más del Estado.

Hemos votado en contra de la moción del Grupo Mixto porque creemos que los impuestos de los ciudadanos deben estar para pagar los servicios públicos e infraestructuras, para generar redes de protección social y para generar estructuras que generen puestos de trabajo, riqueza económica, social o cultural. Pero hemos votado en contra de esa moción porque, para el Partido Popular, una vez satisfecho esto, efectivamente, donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los ciudadanos.

Y nos hemos abstenido a la enmienda a la totalidad de Vox, porque, así lo hemos explicado, señor portavoz de Vox, mientras exista el impuesto de las grandes fortunas del Gobierno de Sánchez, el impuesto no lo cobrará la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sino el Estado. Como Vox ha votado varias veces en contra de solicitar una mejor financiación o nivelación para la Región de Murcia mientras no se aborde el sistema de financiación, veíamos venir que prefirieran que las grandes fortunas, en lugar de tributar en la Región de Murcia, lo hicieran en el Estado. Ya sabemos que tenían reparos en relación a las comunidades autónomas; no sabíamos que esos reparos llegaran para tanto.

Hubiéramos votado separadamente la enmienda a la totalidad si hubiéramos podido extraer el punto al que estoy haciendo referencia del impuesto de las grandes fortunas, y tampoco ha sido posible negociar el texto.

Por tanto, si Vox hubiera transigido solo un poco esta enmienda para reclamar al Gobierno de Pedro Sánchez que bajara los impuestos, hubiera salido. Una pena que no haya sido posible el acuerdo. No será por nuestra parte.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, vamos a continuar.

Por favor, señorías, vamos a continuar con el último punto del orden del día, que es la [propuesta de creación de comisión permanente de legislatura de Administración Local](#), formulada por el Grupo

Parlamentario Vox.

Presentará la moción, mejor dicho, la propuesta de creación el grupo parlamentario proponente, y lo hará don Alberto Garre López.

Señoría, tiene usted la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

La mañana está siendo caliente, y yo solo quiero recordar, señora presidenta, el artículo 6 de nuestra Constitución española: «Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política». Miren, váyanse al Ministerio de Interior y que nos echen por hacer esto, por tener unas ideas que no son como las de ustedes. Pero yo respeto las de ustedes, y ustedes tienen que respetar las nuestras, si no no hay democracia. ¿Pero qué respeto es decir odio y odio y odio, una vez y otra y otra; en cada iniciativa el odio y mirando para allá? Y hasta cuando no tenemos nada que ver también nos miran a nosotros. Miren ustedes de vez en cuando también a ellos, que alguna responsabilidad tienen.

Este discurso, desde luego, no puede propiciar odio; yo creo que tampoco amor, que es su antónimo. No debemos abstraernos, sin embargo, de definir lo que es un municipio, porque no todos los diputados han sido concejales. Así que es lo que voy a hacer en primer lugar: una entidad territorial básica de la comunidad y la institución de participación más directa de los ciudadanos en los asuntos públicos; tiene, además, personalidad jurídica propia y plena autonomía en el ámbito de sus competencias y en la defensa de los intereses locales que representan.

Definido el municipio, creo necesario que sus señorías conozcan la resolución que el Grupo Parlamentario Vox insta de la Cámara, que consiste en la creación en el seno de la misma de una comisión permanente de legislatura de Administración local, a la que corresponderá conocer de las iniciativas y asuntos no legislativos relacionados con las necesidades y competencias de la Administración local, y aquellas otras competencias regionales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el ámbito local.

Señorías, al proponer la creación de una nueva comisión permanente de legislatura de Administración local, coincidimos con un nuevo (creo que son 46 años de la Constitución española) homenaje al texto constitucional impregnado de legislación local, al tiempo que, si la mayoría parlamentaria así lo decide, cumplimentamos el artículo 18 de nuestro Estatuto de Autonomía, al que después nos vamos a referir.

La carta magna, señorías, en su título VIII, contiene toda la organización territorial del Estado. En el artículo 137 preceptúa: «El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses». En su artículo 140 garantiza la autonomía de los municipios y en el 142 nos dice: «Las haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley le atribuye a las corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y en las comunidades autónomas».

Por otra parte, el artículo 18 de nuestro Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia señala en su párrafo primero: «Se entenderán asumidas por la Comunidad Autónoma todas las competencias, medios, recursos y servicios que, de acuerdo con la legislación del Estado, correspondan a las diputaciones provinciales y aquellas que en el futuro les puedan ser atribuidas»; y en su segundo dispone: «Los órganos de representación y gobierno de la Diputación Provincial establecidos por la legislación de régimen local quedan sustituidos en la provincia de Murcia por los propios de la comunidad autónoma, en los términos de este Estatuto».

De otra parte, nuestra región es la única de España que no dispone de una ley de financiación local o de un fondo incondicionado de cooperación municipal que, bajo los principios de objetividad

y transparencia, pudiera constituirse.

Además, y con carácter general, las administraciones locales suelen ofrecer incluso más servicios que aquellos en los que tiene competencia; aunque, eso sí, con amparo constitucional. De ahí que se ha visto obligada la doctrina, abocada a acuñar la denominación de competencias municipales distintas de las propias que, lógicamente, colman las reivindicaciones de los ciudadanos, pero pueden producir desequilibrios en la estabilidad presupuestaria.

Con el ánimo de mantener segura la mentada estabilidad presupuestaria, se firmó un pacto de gobierno en esta región, que tuvo, además, reflejo parlamentario para que todos conociésemos los compromisos alcanzados. Hoy el acuerdo no existe, está muerto, y está muerto como consecuencia de que el Gobierno adoptó decisiones contrarias a lo verbalmente acordado, votado y firmado. Pretender recuperarlo sin reconocerse la autoría de la ruptura y el propósito de enmienda previo, bajo la extorsión, además, de decir: ustedes son los responsables de que no haya presupuesto, ¡hombre!, eso es ir muy lejos.

Las distintas comisiones parlamentarias se equiparan cada vez más en su actividad a las propias labores marcadas. Se equiparan, lógicamente, al Pleno: legislar, impulsar y controlar la actividad del Ejecutivo a través de las comisiones constituidas para una labor más concreta que la que propone su fundamento original.

Es evidente que el ámbito competencial de la Administración local es muy amplio, que las demandas de los ciudadanos que habitan los territorios municipales son cada vez más exigentes. Es una sana pasión también; una sana pasión que tienen los concejales, los que hemos surcado hasta tres legislaturas en un ayuntamiento y conocemos perfectamente esas reivindicaciones de los ciudadanos.

Señoras y señores diputados, los políticos tenemos el deber y la obligación, como representantes del pueblo, de solucionar sus problemas; problemas que varían según el nivel de competencias de ese Gobierno, ya sea nacional, autónomo o local. En todo caso se sirve a España de cualquier manera, seas diputado nacional, seas diputado autonómico o seas un simple concejal, porque todos tienen sus cometidos.

Por contra, también es verdad que durante demasiado tiempo existe en la política española quienes compiten en inmoralidad y chanchullos en los distintos niveles de la Administración, que en el plano institucional local podrían ser traídos a la comisión que solicitamos constituir, para, con su directo relato, tratar de conocer los hechos reales, sin necesidad de constituir de vez en cuando alguna comisión de investigación.

Esto es por lo que se va a pronunciar la Cámara. Yo espero que lo hagan positivamente. Las relaciones entre la comunidad autónoma, entre diputados autonómicos, entre concejales, debe ser lo más fluida posible y permanente, dotarla de medios para impulsarla cada vez más, con más fortaleza. Tiene que constituirse por obligación permanente, dotarla de los mecanismos de control que le dan estabilidad, y con el deber ineludible de ese control, porque por mucho que tú potencies a una Administración, si no está controlada, no va a buen puerto.

Obviamente, los argumentos que nos llevan a impulsar esta iniciativa se ciñen a las normas a las que hemos hecho referencia. Es, por tanto, legalmente correcta, administrativamente necesaria y socialmente solidaria.

Señora presidenta, me va a permitir, a modo de disculpa parlamentaria, para terminar este «leixcurso», advertir tres cosas antes de abandonar la tribuna. Primero, que el derecho administrativo tiene un muy discreto encanto, muy poquito encanto; que el derecho público tiene su museo de los horrores precisamente en el derecho administrativo, y que dentro del derecho existe el derecho administrativo, que es un enfermo legal, al que hay que tratar con terapia de buen humor jurídico, porque es muy complicado. Los funcionarios de los ayuntamientos son los que más padecen estos asuntos. Y yo, vuelvo a insistir, creo que con la creación de esta comisión, las relaciones entre el poder local, municipal, el poder autonómico, e incluso, en su caso, el poder central, se limarían muchas asperezas y habría muchos relatos que hoy no conocemos y que se podrían dar en esa comisión.

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señorías, por su atención.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Comienza el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señorías de Vox, señor Garre, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar su propuesta de creación en la Asamblea Regional de una comisión permanente de legislatura de Administración local, a la que, tal y como proponen, corresponderá conocer de las iniciativas y asuntos relacionados con el ámbito local. Y lo hacemos, lo apoyamos porque consideramos que es necesario un foro en esta Asamblea en el que alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales puedan venir al parlamento autonómico a plantear las necesidades de sus municipios. Y consideramos, por eso, que esta comisión sí es de utilidad.

El principal problema y la histórica reivindicación que tienen los ayuntamientos de la Región de Murcia es la necesaria y urgente aprobación de una ley de financiación local, que sería la solución a la asfixia presupuestaria a la que están sometidos los ayuntamientos por las competencias propias, pero sobre todo por las competencias impropias.

Mire, por ponerle un ejemplo, solo en servicios sociales, el 75% de los proyectos, del coste de los proyectos está siendo asumido en su mayoría por los ayuntamientos, siendo competencia de la comunidad autónoma. Y también hay que decirles que nos referimos a competencias impropias, que, aunque usted lo ha mencionado, queremos dejarle claro que son aquellas que, aun siendo responsabilidad del Gobierno de la región, asumen los ayuntamientos para que sus vecinos no se vean privados de los servicios públicos que merecen y necesitan.

El Gobierno regional siempre pone la excusa de la infrafinanciación autonómica para no aprobar esta tan necesaria ley y tan reivindicada ley de financiación local. Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia y desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que ha llegado el momento de que nos pongamos a trabajar en ella.

Del mismo modo, denunciemos y demandemos que los ingresos de la comunidad autónoma derivados de su función como diputación provincial, que en el presupuesto de 2024 han sido de 303 millones recibidos del Gobierno de España (en 2023 fueron más de 290 millones), no se han puesto a disposición de los ayuntamientos de la región, como sí ocurre en el resto de provincias de España.

Tampoco el Gobierno regional está por la labor de establecer un fondo incondicionado destinado a los 45 municipios de esta región, en tanto en cuanto no sea aprobada o se ponga en marcha esta ley de financiación local.

Esta ley y estos fondos les permitirían diseñar unos presupuestos municipales con autonomía y con el aire de saber de antemano cuántos fondos provenientes de la comunidad autónoma por asumir las competencias de la diputación provincial...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Resta un minuto, señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

...en virtud del artículo 18 del Estatuto de Autonomía, les van a llegar a sus respectivos municipios.

La Administración local, como Administración más cercana a los ciudadanos, es el lugar donde

mejor se conocen las necesidades y problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia. Son los alcaldes y alcaldesas, junto a los concejales y concejalas, los que se enfrentan a diario a las necesidades de sus vecinos y trabajan para buscar las mejores soluciones. Por eso, consideramos la utilidad de esta comisión de Administración local como foro...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Treinta segundos, señoría.

SRA. LOPO MORALES;

...específico para trasladar iniciativas de ámbito local, escuchar a los alcaldes y alcaldesas si se considera necesaria su comparecencia en la comisión, e impulsar leyes, como la de la financiación local, tan necesaria para la labor municipal.

El Grupo Parlamentario Socialista solo espera que no sea una comisión partidista para tratar de colapsar el trabajo de la Asamblea, y que realmente se trabaje por la Administración local.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Vox nos propone hoy crear una comisión permanente de Administración local durante el resto de la legislatura para tratar las iniciativas y asuntos relacionados con la necesidades de los municipios, asumiendo las competencias del resto de comisiones de esta Asamblea que pueden ser delimitadas dentro del ámbito local. Y es curiosa la justificación que dan para crear esta comisión.

En primer lugar, Vox nos dice que el Gobierno de España ha transferido a la Región de Murcia 303 millones de euros para financiar las competencias que en otras comunidades asumen las diputaciones provinciales; o sea, reconocen que el malvado Gobierno socialcomunista sí que financia a la Región de Murcia. Bueno, muy bien, este es un primer paso importante.

En segundo lugar, nos dicen que la Región de Murcia es la única de España que no cuenta con una ley de financiación local o un fondo incondicionado para repartir estos fondos a los ayuntamientos. Muy bien, señor Garre, con esto estamos absolutamente de acuerdo. Pero, claro, lo que Vox propone aquí es crear otra comisión en la Asamblea para hacer, sinceramente, señor Garre, yo no sé muy bien qué. Porque, en lugar de esto, igual lo que tenían que haber hecho es proponer de una vez esa ley de financiación local que tantísimos años llevan reclamando nuestros ayuntamientos en la Región de Murcia; una ley que, por cierto, tampoco —y se lo quiero recordar a sus señorías de Vox— le exigieron ustedes al Partido Popular cuando estaban gobernando con ellos, ni lo pusieron ustedes como condición para nada. Lo podrían haber hecho, señor Garre.

Señorías de Vox, miren, yo, como cartagenera, sé perfectamente bien lo que es y lo que significa el centralismo capitalino del Partido Popular. Lo sé muy bien. Mi ciudad lleva tres décadas sufriendo ese centralismo, y por eso les digo que lo que menos necesitamos, y permítame, y no se lo tome usted a mal, son sus ocurrencias, las ocurrencias que suelen tener desde Vox, mientras ustedes son los que apoyan, y también se lo tengo que decir, usted nos trae aquí esta moción, pero son ustedes los que apoyan a los vasallos fieles del señor López Miras en muchos ayuntamientos. Por ejemplo, en Cartagena, a la señora Noelia Arroyo; en Molina, al señor José Ángel Alfonso; en Lorca, al señor Fulgencio Gil. No sé, aclárense ustedes, porque yo es que no entiendo muy bien, no sé, no les entiendo muy bien.

Y mire, se lo voy a decir claramente, en román paladino. Señorías de Vox, de verdad que estamos muy hartas, y siento decirlo, no se lo tomen como un insulto, pero estamos muy hartas de sus chorradas y, sobre todo, de la hipocresía de sus discursos.

Por eso, señorías de Vox, yo ya les anuncio que no se preocupen ustedes más por los problemas de los ayuntamientos, ya que ustedes no lo van a hacer, lo han demostrado hoy, y ya que el Partido Popular no lo va a hacer, porque lleva tres décadas demostrándolo, va a ser Podemos el grupo que traiga a esta Cámara, antes de final de año, una proposición de ley de financiación local, y ahí será de verdad cuando ustedes van a poder demostrar si apoyan o no apoyan de verdad a nuestros municipios. Ahí podrán ustedes retratarse si de verdad apoyan o no a nuestros ayuntamientos.

Muchísimas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Pelegrín García.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Señor Garre, le agradezco la explicación de lo que es un municipio. Yo, mirando así por encima, en el Grupo Parlamentario Popular, prácticamente, absolutamente, casi diría todos, hemos tenido responsabilidad municipal, luego lo conocemos muy bien, y, desde luego, estamos a favor de que en esta casa se hable de los problemas locales, por supuesto; y estamos a favor de una ley de hacienda local, por supuesto; y estamos a favor de que los municipios tengan el protagonismo que tienen que tener, por supuesto; pero es que eso no es lo que pone usted en su moción. Lo que pone usted en su moción, yo creo que es dejar el resto de comisiones parlamentarias prácticamente vacías de contenido. Porque todo es local, señor Garre; todo lo que tratamos aquí es local, absolutamente todo.

Además de lo que le he dicho de que estamos de acuerdo, también respetamos, como no puede ser de otra forma, la declaración de la Federación de Municipios y Provincias, que representa a todos los ayuntamientos, donde llevan históricamente años pidiendo pertenecer al Consejo de Política Fiscal y Financiera, a la Conferencia Sectorial; donde, además, nos dicen que lo fundamental sería delimitar el marco institucional y competencial de las entidades locales, y donde dicen algo muy importante: el sistema de financiación local debería formar parte de un modelo coherente de financiación del conjunto del sector público.

Y aquí me voy a parar porque la coherencia creo que es fundamental. A mí me sorprende que les preocupe a ustedes tanto, que prácticamente ninguno, por no decir ninguno, ha estado en el ámbito municipal, la financiación local, y no les preocupa absolutamente nada la autonómica, porque cada vez que hablamos de la autonómica, de un fondo de nivelación, ustedes o pasan de puntillas o votan en contra. Me parece una incoherencia, señor Garre, importante.

También la Federación de Municipios dice que, efectivamente, la reforma de la Administración local tiene que ir acompañada forzosamente de reformas en el ámbito autonómico, incluso en el ámbito estatal. O sea, no nos olvidemos que las corporaciones locales prácticamente no participan en los ingresos del Estado, que se nos olvida muy a menudo.

Luego, una serie de incongruencias.

Esta mañana se presenta aquí como argumento que sería una comisión para que vengan los alcaldes. Ustedes, el librito ese rojo que tenemos todos, lo han leído poco, porque los alcaldes podrían haber venido. Se podría haber pedido una ley de financiación en lo que va de legislatura. Algún grupo político, y se lo he comentado esta mañana a una diputada socialista, la presentó, caducó y no lo ha vuelto a presentar. ¿Quién ha presentado aquí, en lo que va de legislatura, temas referidos a la financiación local, que no sea la ocurrencia de crear una comisión que deja vacía de contenido al resto de comisiones?

Y luego, un tema que también me parece de lógica y sentido común y que les voy a resumir muy

rápido. El año pasado, a final de año, el Grupo Parlamentario Popular trajo aquí una moción para la creación de una comisión permanente del agua. Decía el diputado socialista en aquel momento: «Señorías, el PP nos pide hoy que apoyamos la creación de una comisión especial. ¿Pero, en serio, creen ustedes que la preocupación de nuestros agricultores es crear una nueva comisión, cuando ya hay comisiones? Señorías de Vox —le decía el diputado socialista dirigido a ustedes—, no se dan cuenta de que lo que quiere el Partido Popular es quitarle la Presidencia de la que ustedes tienen». A esto contestaban ustedes: «Vamos a votar que no porque escindir una comisión ya existente —se acuerdan ustedes, ¿verdad?— es un disparate oportunista y, además, pernicioso». Seguían diciendo ustedes que el Partido Popular no soporta que Vox esté al frente de una comisión. Yo no voy a pensar lo contrario en este caso, pero es que la incoherencia se supone que no debemos tenerla ningún ser humano, pero en los políticos duele.

Pero es que seguían diciendo ustedes, en este caso el diputado socialista: «Hemos votado que no porque el Parlamento ya tiene espacios suficientes para poder tratar estos temas. Hemos votado que no... Y hemos votado que no...». Y seguían diciendo ustedes, señores de Vox: «La burocracia, la creación y la duplicación de organismos no es una fórmula....»...

(Cierre de micrófono por haber agotado el tiempo correspondiente a su intervención)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Procede, a continuación, un turno final para el proponente de la moción, señor Garre López. Señoría, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Es el primer debate esta mañana donde no he oído la palabra ‘odio’. Esto empieza a sonar mejor así, ¿verdad? El odio no conduce a nada bueno. Las decisiones que se toman, sin embargo, para aupar, bien sea la actividad de esta Cámara, bien sea para resolver o colaborar en la resolución de problemas municipales, yo creo que son buenas.

Antes se ha hecho referencia aquí, y, como fui compañero suyo, no quiero dejar de manifestarme. Don José Antonio Pujante era un señor de los pies a la cabeza, y, además, un buen parlamentario. No puedo opinar lo mismo de los dos parlamentarios que ocupan ahora la representación de Podemos. Por otro lado, quiero utilizar este turno para dar gracias a doña Virginia Lopo, por el apoyo que ya ha dicho desde la tribuna.

Y alguien ha dicho por ahí que no se utilice a José Antonio Pujante. Y alguien viene con un manto y utiliza ni más ni menos que a Jesús de Nazaret. Pues mire, ese mismo Jesús, doña María, ese mismo Jesús, con unos cuantos años más, entro en el templo de Jerusalén, látigo en mano, y echó a todos los fariseos que estaban profanando el templo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

Se va a proceder a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

El resultado de la votación: votos a favor, diecinueve; votos en contra, veinte; ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

Han solicitado explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Vox.

Comenzamos ese turno de explicación de voto por el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Voy a decir lo que es una obviedad, pero no lo oigo decir aquí con mucha frecuencia: hemos votado que sí, porque la iniciativa es nuestra; solo faltaba que votáramos que no. Pero nadie se acuerda de decir esto. Yo doy por reproducida la moción y, por supuesto, votamos de esa manera.

He introducido a lo largo del debate y quiero terminar también diciéndolo ahora, que hemos votado que sí, porque en el transcurso del debate se ha puesto muy de manifiesto la palabra ‘odio’, que no es ni más ni menos que la antipatía o la aversión hacia cierta persona. Yo creo que en esta Cámara no debe existir eso, ni en esta ni en ninguna cámara democrática de España ni del mundo entero. Y me gustaría no volver a oír esa palabra, señora presidenta, porque hiere; y no hiere, como dije el otro día, todo el que quiere, sino el que puede, y poder no pueden, pero siguen diciéndolo. Y su señoría debe tomar también nota y corregir esos pequeños deslizamientos de descalificaciones.

Creo que se ha perdido una oportunidad magnífica de tener una comisión que apele a todas las reivindicaciones que puedan venir de los distintos municipios, de los 45 municipios, porque siempre, el que haya un contacto más directo entre los municipios y la propia Asamblea Regional, representante de la comunidad autónoma en su conjunto, será siempre idóneo para los dos, para unos y para otros.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

En primer lugar decirle, señor Garre, que me alegra muchísimo que no piense usted que soy todo un señor de los pies a la cabeza. Me alegra un montón.

Después decir que esta región necesita menos comisiones chorra para rellenar el tiempo y más legislar leyes que se cumplan. Y por eso hemos votado que no, porque lo que necesita esta región es ya, ya, sin perder más el tiempo, la ley de financiación local. Y como les he dicho en la tribuna, no se preocupen sus señorías, que seremos nosotras quienes acabemos trayendo esa ley a esta Cámara.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Popular, señora Pelegrín García.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias.

Hemos votado que no, fundamentalmente porque creemos en el municipalismo, y esto no soluciona ni la financiación ni los problemas locales.

Hemos votado que no porque los argumentos que se han esgrimido aquí esta mañana no están sustanciados en nada. Aquí pueden venir a las comisiones existente alcaldes, personas jurídicas o físicas conocedoras de la materia, de los problemas locales. Todo eso lo hemos obviado, como si no tuviésemos unos estatutos, un reglamento donde todo eso aparece.

Y hemos votado que no porque creemos, desde luego, en la lealtad institucional de las administraciones, en la buena relación entre las tres administraciones, entre consejeros, diputados, concejales, que aquí se ha dudado que exista. Yo creo que existe; se puede mejorar, pero se puede aún mejorar más utilizando las comisiones que ya existen.

Y por último y lo más rotundo, hemos votado que no porque no se puede hablar exclusivamente de una financiación local sin pensar en la financiación autonómica, tan necesaria para esta región.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señorías.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.